

III. ORIENTACIÓN DEL GASTO CONFORME A LOS GABINETES DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL

III. ORIENTACIÓN DEL GASTO CONFORME A LOS GABINETES DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL

III.1. GABINETES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 (PGDDF), el GDF estableció la forma de organizar sus funciones en cuatro grupos: Gobierno y Seguridad Pública; Desarrollo Sustentable; Progreso con Justicia, y Administración y Finanzas. Los grupos fueron identificados a lo largo de sexenio como los Gabinetes de Gobierno, en los cuales se reflejan todas las acciones realizadas por las unidades responsables del ejercicio de gasto, a excepción de aquellas ejecutadas por las delegaciones, órganos autónomos y las vinculadas al control de la deuda pública.

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE
(Miles de Pesos de 2006)**

GABINETE/AÑO	2001	2006	TASA DE CRECIMIENTO REAL
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA	17,455,037.7	18,324,808.6	1.0
PROGRESO CON JUSTICIA	10,936,705.0	16,930,366.7	9.1
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8,609,989.6	7,633,371.1	-2.4
DESARROLLO SUSTENTABLE	19,920,795.6	24,145,734.5	3.9
TOTAL GENERAL	56,922,527.9	67,034,280.8	3.3

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Durante el periodo 2001-2006, todos los Gabinetes de Gobierno presentaron una tasa de crecimiento real promedio anual positiva, a excepción del Gabinete de Administración y Finanzas. La tasa más alta correspondió al Gabinete de Progreso con Justicia, lo que representa la preocupación del GDF por promover las mismas oportunidades de desarrollo para sus Ciudadanos. Estas acciones se realizaron en un marco de respeto al medio ambiente y disciplina fiscal, por lo cual se destinaron mayores recursos al Gabinete de Desarrollo Sustentable y se efectuó una optimización en el manejo de los recursos públicos, lo que se tradujo en una reducción en el Gabinete de Administración y Finanzas.

En este sentido, cabe señalar, que una de las estrategias fundamentales del GDF ha sido la política de racionalidad y austeridad presupuestal, así como, en los dos últimos años, la puesta en operación del programa de compras consolidadas que ha permitido acceder a mejor calidad y precio en los bienes y servicios de uso generalizado adquiridos o arrendados por el Gobierno de la Ciudad. Los menores recursos erogados por estas acciones, permitieron apoyar a grupos sociales desprotegidos y fomentar proyectos de alto impacto social y de infraestructura. Además de lo anterior, se promovió la Seguridad de los capitalinos a través de mayores recursos en el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública.



Durante el Ejercicio Fiscal 2006, los Gabinetes de Gobierno absorbieron el 70.5 por ciento del Gasto Neto del GDF. Entre ellos, destacan por su participación, los de “Desarrollo Sustentable”, “Gobierno y Seguridad Pública” y el de “Progreso con Justicia”, los cuales representaron el 36.0, 27.3 y 25.3 por ciento del gasto total ejercido en los gabinetes, respectivamente.

A través del **Gabinete de Progreso con Justicia**, se continuó con la política orientada a mejorar el bienestar de la población, principalmente, por medio de programas sociales, entre los que sobresale, por su alto impacto social, el PITDS, en el cual, durante seis años consecutivos, se han destinado recursos hacia los sectores de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En dicho programa se han implementado acciones en materia de salud, alimentación, educación, vivienda y empleo, que además de responder a las demandas prioritarias de la Ciudadanía, son de vital importancia para crear condiciones de desarrollo necesarias para la capital del país.

De igual manera, a través de los esfuerzos de coordinación y planeación de las Secretarías de Obras y Servicios, Desarrollo Urbano y Vivienda, Medio Ambiente, y Transporte y Vialidad, en el **Gabinete de Desarrollo Sustentable** se concretaron proyectos para mejorar la calidad de la infraestructura urbana y su equipamiento; elevar la integración funcional del transporte y garantizar el acceso a la vivienda digna; promover el equilibrio ecológico y revertir el crecimiento desmedido de la mancha urbana; además, de realizar diversas acciones para eficientar las redes de distribución de agua potable.

Paralelamente, en el **Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública**, se canalizaron los recursos para fortalecer la gobernabilidad, aplicar la ley, brindar seguridad pública y procurar justicia. Debido a que la seguridad pública es una de las demandas más sentidas de los capitalinos, una estrategia importante en ese sentido fue la coordinación de las autoridades en acciones comunes, sumando esfuerzos de la policía preventiva, juzgados cívicos, policía judicial y ministerios públicos en las 70 coordinaciones territoriales con que se cuenta, para enfrentar el problema de la inseguridad.

Por último, en el **Gabinete de Administración y Finanzas**, los recursos fueron orientados, principalmente, a sufragar el gasto directo de administración de los sectores central y paraestatal, optimizar la administración de los recursos y vigilar que la actuación del Gobierno se realizara con apego a la legalidad.

III.1.1 Gobierno y Seguridad Pública

No puede haber un desarrollo económico y social sin factores que promuevan la sana convivencia entre la población, como la seguridad pública, procuración de justicia, certidumbre jurídica, apertura democrática, credibilidad en las autoridades y capacidad de respuesta de éstas para resolver las demandas sociales.

Uno de los objetivos básicos de cualquier gobierno, es brindar seguridad a la población en cualquiera de sus acepciones, principalmente, en lo referente a su integridad física y patrimonial. En este contexto, en el PGDDF 2000-2006, se plasmó el siguiente objetivo:

- Reformar integralmente los sistemas de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social.

En consecuencia, se llevaron a cabo acciones para mejorar las condiciones de seguridad pública y procuración de justicia; mantener el orden en los diferentes centros de prevención y readaptación social, cuidando en todo momento la dignidad y derechos humanos de los internos; atender las demandas de la Ciudadanía ante emergencias y eventualidades, sin dejar de lado el aspecto relacionado con la prevención. Dichas acciones se enmarcan en los programas que se mencionan a continuación:

- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Readaptación Social
- Protección Civil

Para realizar las acciones correspondientes a estos programas, la Asamblea Legislativa autorizó un presupuesto anual de 16,672,937.0 miles de pesos; sin embargo, en virtud de la importancia de estos rubros, al cierre del ejercicio 2006 se erogó un monto de 18,324,808.6 miles de pesos, cifra superior en 9.9 por ciento a los recursos previstos originalmente.

La variación se distribuyó de la manera siguiente:

**INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA
(Miles de Pesos)**

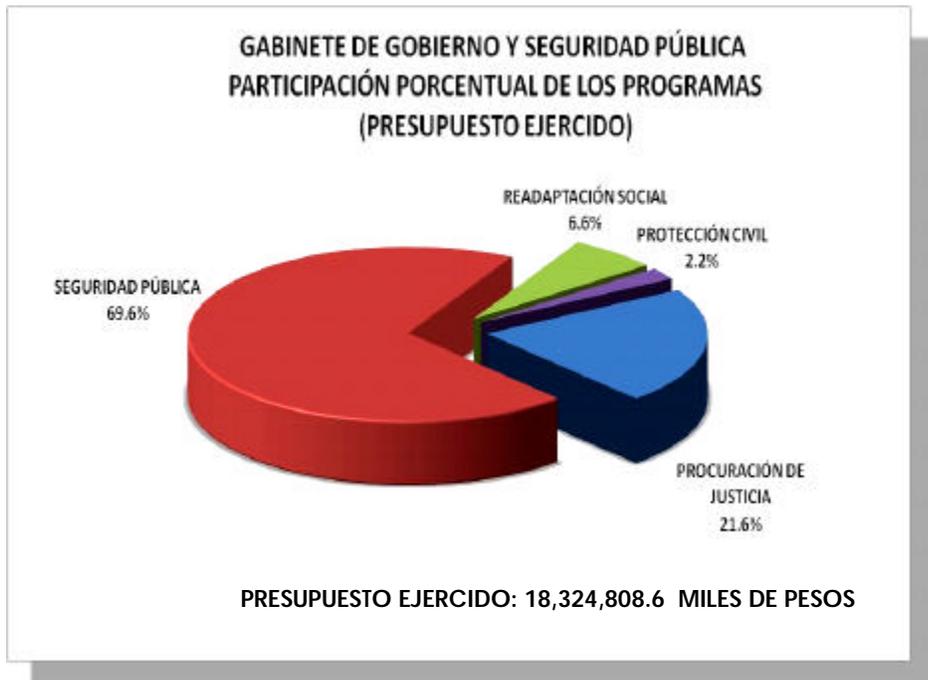
PROGRAMAS	VARIACIÓN ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA VARIACIÓN
	1,651,871.7	100.0
PRIORITARIOS	1,555,952.4	94.2
SEGURIDAD PÚBLICA	1,274,587.6	77.2
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	200,892.1	12.2
READAPTACIÓN SOCIAL	80,472.7	4.9
NO PRIORITARIOS	95,919.3	5.8
PROTECCIÓN CIVIL	95,919.3	5.8

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Del incremento de los recursos erogados en este Gabinete, se destinó 94.2 por ciento a sus programas prioritarios, de los cuales destacó Seguridad Pública con el 77.2 por ciento.

Con respecto al presupuesto ejercido del Gabinete, 91.2 por ciento de los recursos fueron canalizados hacia los programas "Seguridad Pública", y "Procuración de Justicia".

Estos recursos fueron utilizados para realizar las acciones siguientes:



Seguridad Pública

Con las acciones enmarcadas en este programa, se busca integrar los servicios de seguridad, aumentar la vigilancia en las calles, fortalecer los mecanismos de prevención del delito y establecer políticas de participación Ciudadana.

Bajo esta lógica, se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones de trabajo e intercambio de información con diversas instancias municipales, estatales y federales. Con ellas también se organizaron eventos de difusión, capacitación e intercambio de experiencias.
- Ampliación de la presencia policial en programas preventivos, acciones de vigilancia y servicios complementarios de vigilancia especializada.
- Ejecución de 5,734,537 acciones para el control del orden público y combate a la delincuencia; 1,717,145 acciones en coordinación con la PGJDF en las zonas del área metropolitana de la Ciudad de México identificadas como conflictivas, y 925,535 servicios de apoyo mediante dispositivos tácticos, entre los que sobresalen:
 - Operativo “Basílica 2006”: durante 4 días participaron 2,000 elementos de la SSP en la vigilancia y vialidad en las inmediaciones de ese centro religioso.
 - Operativo “Navidad”: se llevó a cabo con el propósito de evitar la comisión de ilícitos con motivo de las fiestas decembrinas. En este operativo participaron 4,512 elementos y 841 patrullas destinadas a la vigilancia de las calles.
 - Operativo “Cometa”: implementado con el objetivo de inhibir la comercialización de juegos pirotécnicos. Se lograron asegurar alrededor de 100 kilogramos de juegos pirotécnicos en el mercado de la Merced; esta acción fue llevada a cabo por 80 elementos del agrupamiento Fuerza de Tarea.
 - Programa “Franeleros”: se establecieron mecanismos de control sobre las actividades de cuidadores y lavadores de vehículos estacionados en la vía pública, para evitar que generen inseguridad a los vecinos, en el periodo se tiene un censo de 300 franeleros en las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán y Cuauhtémoc.
 - Programa “Conduce Sin Alcohol”: consiste en el establecimiento de retenes en los que asisten personal de la SSP y se practican pruebas para determinar el grado de alcohol ingerido por los automovilistas. Gracias a él, del año 2002 a la fecha, se ha logrado reducir en 47.7 por ciento el promedio diario de remisiones al M.P. por percances automovilísticos.
 - Programa “Rescate de Vialidades”: consiste en retirar los vehículos abandonados o chatarra y autos que infringen el Reglamento de Tránsito. Para 2006 se retiraron 296,745 vehículos.

- Programa "Radares": se detectaron 249,797 vehículos que circulaban a exceso de velocidad, por lo que se hicieron acreedores a una infracción de cinco salarios mínimos diarios.
 - Programa "Metropolitano": se realiza en coordinación con la PGJDF, a fin de evitar el tráfico de estupefacientes y detectar vehículos robados.
 - Programa "Tornado": se ejecuta en coordinación con las policías complementarias (Auxiliar del D.F. y Bancaria e Industrial) y está enfocado a contrarrestar el narcomenudeo.
- Remisión de 39,971 detenidos al M.P., de los cuales 19,094 fueron presentados como presuntos responsables de algunos de los principales delitos (robo con violencia, secuestro y homicidio), lo que permitió alcanzar un 86.3 por ciento de la meta prevista para 2006 de 23,700 detenidos por estos ilícitos. Además, se recuperaron 3,386 vehículos, 79.1 de la meta establecida de 4,280 para este año.
 - Incorporación de Unidades de Protección Ciudadana (UPC), con las que se logró una disminución de 5.6 por ciento en las denuncias por robo y un aumento de 2.6 por ciento en las remisiones por este mismo delito, en comparación con el 2005. Cabe señalar que, al cierre del año se contó con 26 UPC, con un total de 10,400 elementos.
 - Interacción con la comunidad, a través de reuniones con organizaciones vecinales y Ciudadanas, donde se abordaron demandas, inquietudes, denuncias y quejas en materia de seguridad pública.
 - Asistencia a 16 reuniones en los subcomités de seguridad escolar, en las cuales se captaron solicitudes para aplicar el Código Águila, que consiste en visitas de supervisión a las escuelas por parte de las autoridades, lo cual se hace constar mediante una cédula de presencia policial firmada por los particulares.
 - Recepción y atención de denuncias de puntos de venta, distribución y consumo de drogas.
 - Impartición de pláticas sobre prevención del delito y drogadicción, lo cual implicó realizar 21,500 acciones de este tipo en los entornos escolares.
 - Modernización de la infraestructura tecnológica: con el apoyo del software diseñado e implementado por Microsoft de México, la SSP puso en marcha más de 40 programas de cómputo que permiten enlaces oportunos, intercambio y consultas de información en tiempo real.
 - Actualización de la "Bodega de Datos Contra el Crimen", que cuenta con registros de 38 bases de datos del Gobierno del Distrito Federal, como los Sistemas de Identificación de Placas Vehiculares con reporte de robo y de Identificación Automática de Huellas Dactilares (AFIS).

- Operación de la red de voz y datos, que cuenta con servicios digitales para comunicar a todos los sectores, agrupamientos y áreas operativas (sitios remotos) con las áreas centrales, con lo cual se reciben a diario decenas de partes informativos vía electrónica.
- Modernización del servicio telefónico de emergencia 066, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la Ciudadanía: se cuenta con un centro para el despacho de emergencias con sistemas de geo-referenciación (GPS) para determinar la zona de donde proviene una llamada de emergencia, así como los puntos vulnerables, como bancos, escuelas, hospitales que en ella se ubican.
- Incorporación de 700 patrullas con sistema GPS, que permite la ubicación de las unidades a través de los mapas de geo-referenciación, a los lugares donde ocurren los hechos reportados por el 066, por lo cual se puede identificar que unidades pueden llegar en menor tiempo.
- Atención a 2,788,694 llamadas de emergencia a los teléfonos 060 y 066, así como 4,247 denuncias anónimas al 089. Este servicio es de suma importancia, para que la Ciudadanía participe en las acciones de seguridad pública.
- Monitoreo de más de 2,000 cámaras de circuito cerrado distribuidas en la Ciudad de México.
- Modernización tecnológica de la SSP, con la implementación del Sistema de Radiocomunicación Troncalizado con tecnología digital, encriptado, el cual incluye repetidores, controladores de comunicación, equipo base y terminales portátiles, bajo la norma TETRA ETSI, lo que permitirá la ampliación de un sistema que reforzará al sistema de comunicación analógica EDACS.
- Sustitución de 431 vehículos que se encontraban en mal estado, o eran modelos anteriores a 2003: patrullas, motocicletas, camionetas, ambulancias.
- Adquisición de 6,199 chalecos antibalas.
- Adquisición de un helicóptero de fabricación francesa y el pago del anticipo de otro que será entregado durante el ejercicio 2007. Estos aparatos están destinados al agrupamiento "Cóndores", el escuadrón aéreo de la SSP, y revisten suma importancia para las labores de seguridad pública y rescate de vidas humanas.
- Vigilancia y regulación de los servicios de seguridad privada: se otorgaron 128 autorizaciones de funcionamiento y registro a empresas; 274 revalidaciones y se realizaron 568 visitas de verificación y supervisión.
- Realización de 273,573 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y armamento con que cuenta la SSP.
- Atención de 94,610 asuntos relacionados, entre otros, con quejas, denuncias y recomendaciones de las comisiones de derechos humanos Nacional y del Distrito Federal.

- Vigilancia a unidades habitacionales, empresas, dependencias gubernamentales, así como la vía pública, por parte de las policías complementarias, que contribuyeron a mantener el orden público, para lo cual se contó con una fuerza conjunta de 44,332 elementos.
- Profesionalización del personal encargado de la seguridad pública, a través del Instituto Técnico de Formación Policial, mediante la impartición de 38 cursos, de los que 11 fueron de formación policial y 27 de actualización. Del primer grupo egresaron 2,632 alumnos que se incorporaron a las UPC y en el segundo, se capacitó a 3,028 elementos.
- Operación del FOSEG-DF, a través del cual, fue financiada parcialmente la adquisición de equipo para labores de seguridad pública.
- Otorgamiento de dotaciones económicas complementarias a los policías que destacaron por su desempeño en el trabajo, por conducto del FOSEG-DF, conforme a los lineamientos establecidos en el Convenio de Coordinación respectivo, firmado con el Gobierno Federal.

Procuración de Justicia

El objetivo de este programa es resolver los delitos; fomentar la denuncia de infracciones presentadas al marco normativo; modernizar procedimientos y promover la coordinación entre el GDF y otras instancias encargadas de la procuración de justicia.

A través de este programa, la PGJDF enmarcó sus acciones en la investigación y persecución del delito, alcanzando los siguientes resultados en 2006:

- Celebración de 2 convenios de colaboración: uno de ellos regula la operación de una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito, el cual fue firmado por la PGJDF con el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura y la Asamblea Legislativa. Su objetivo es facilitar a los agraviados de un delito el acceso a un Sistema de Auxilio, mediante el cual se procura brindar apoyo psicológico, jurídico, médico y social. El otro convenio, promueve la procuración de justicia a indígenas, y fue formalizado con el Estado de Michoacán. En él, se estipula que se brindará asistencia jurídica en el dialecto de origen de los inculpados.
- Inicio de 149,273 averiguaciones previas y determinación de 272,156, de las cuales 33,937 fueron consignatorias.
- Conclusión de 16,058 expedientes de instrucción y notificación de 16,796 sentencias, de las cuales 15,915 fueron condenatorias, 731 absolutorias y 150 mixtas. Dichas diligencias corresponden al seguimiento de los procesos presentados ante los órganos jurisdiccionales.
- Comunicación constante entre las diferentes fiscalías de procesos y las agencias investigadoras, lográndose con ello que, de los 22,794 autos de término constitucional notificados, es decir, el acto jurídico mediante el cual un juez determina la detención o libertad de un individuo, 17,568 fueran de formal prisión.
- Atención a 1,192 menores víctimas del delito y a 5,424 menores infractores. Dicha atención consistió en revisiones médicas, terapias psicológicas, orientación legal, canalización a instituciones especializadas, etc.

- Creación de grupos de trabajo especializados en el combate a robo de vehículos, de casa habitación, de negocios (con la agravante de violencia), a cuentahabientes y pasajeros de taxis, así como secuestro exprés. Como resultado del trabajo de estos grupos, se instruyeron 202,531 investigaciones ministeriales, lo que permitió desmembrar 177 bandas delictivas y poner a disposición del M.P. a 748 presuntos delincuentes.
- Cumplimiento de 68,111 de las 73,560, órdenes de presentación giradas por un juez.
- Operación de los programas “Módulos de Atención e Información” y “Servicio de Atención Telefónica a la Ciudadanía 5200 9000”. El primer programa tiene como objetivo, elevar la calidad de la atención que se brinda al público en las diferentes instancias de la Institución, y a través del segundo, se proporciona asistencia a los usuarios sobre distintos aspectos relacionados con las actividades de la Procuraduría.
- Alimentación a 36,155 detenidos, a los que se les garantizó su integridad y la satisfacción de sus necesidades básicas; además, se realizaron 99,250 acciones de orientación, asesoría e información en los distintos centros de atención con los que cuenta la PGJDF.
- Operación del Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito. Este Fideicomiso es un instrumento legal mediante el cual se proporciona ayuda económica, médica, jurídica o psicológica a los afectados por algún ilícito; a través del Consejo de este Fondo, se valoraron y dictaminaron 300 apoyos, de los que se autorizaron recursos para 298 personas.
- Determinación de 582,671 peritajes, que constituyen un soporte técnico y científico fundamental para el perfeccionamiento de las averiguaciones previas.
- Aplicación irrestricta del Código de Conducta Interna de la PGJDF, lo que derivó en 358 servidores públicos sancionados administrativamente, de los cuales se comprobó la comisión de ilícitos por 35 agentes del M.P., 24 oficiales secretarios, 70 policías judiciales y un perito.
- Operación del FOSEG-DF, mediante el cual se otorgaron estímulos a la eficiencia a un promedio mensual de 8,935 servidores públicos de la Policía Judicial y M.P.; y se adquirieron equipos de cómputo y un sistema de seguridad perimetral.

Prevención y Readaptación Social

Parte importante de la política integral del Gobierno de la Ciudad, consiste en ayudar a la reinserción social de aquellos individuos que han infringido la Ley. Por esta razón, a través de este programa se busca brindar las condiciones de seguridad y trato digno a internos de los centros penitenciarios.

Con estas directrices, se realizaron las siguientes acciones:

- Atención a 32,660 internos en promedio mensual, en los 11 inmuebles que integran la red penitenciaria del Distrito Federal. De los internos atendidos, 28,524 corresponden al fuero local y 4,136, al federal.

- Supervisión y vigilancia, mediante 5,592 inspecciones a las instalaciones penitenciarias, con lo cual se lograron detectar y decomisar artículos de uso no reglamentario: objetos punzocortantes, armas de fuego y drogas.
- Instrucción académica a un total de 33,419 internos de los centros de readaptación, a quienes les fue impartida educación oficial en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria y se les brindó capacitación para el trabajo. Estos aspectos son de suma importancia, para que cuando un interno cumpla su condena, pueda estar en posibilidades de integrarse al campo laboral.
- Operación de 42 ramas fabriles en los talleres industriales de los centros de readaptación. Cabe mencionar que trabajar en los talleres es considerado un buen comportamiento de los reos, lo cual posibilita reducir su estancia en los penales y obtener a la vez un salario a cambio de su trabajo, que les permite adquirir productos comercializados al interior de los centros, o bien, contribuir al gasto familiar.
- Organización de 44,006 eventos de tipo cultural, deportivo, y recreativo, como espectáculos musicales, presentaciones teatrales, exposiciones y fomento de actividades deportivas, en los que intervinieron los reclusos como participantes o espectadores. Esta actividad contribuye a generar un ambiente más tolerable en los reclusorios.
- Aplicación de 59,535 estudios de personalidad, lo que permite determinar el estado mental, físico, social, económico y cultural de cada uno de los internos, a efecto de tener elementos para la conformación de expedientes que son utilizados en las tareas de observación y clasificación, con el propósito de contar con elementos de juicio para ubicarlos en las distintas zonas de los reclusorios, de acuerdo a su peligrosidad y características personales.
- Realización de 64,382 seguimientos jurídicos y penales, cuya finalidad es procurar la reinserción de los presos a la sociedad. De los seguimientos practicados, 34,110 correspondieron al programa "Cárcel Abierta", el cual consiste en verificar el comportamiento de los beneficiados de libertad anticipada.
- Otorgamiento de 2,507 tratamientos de externación y beneficios de libertad anticipada, para lo cual se dictaminaron más de 11,237 expedientes. Los beneficiarios de estas acciones, realizaron más de 90 mil jornadas/hombre de trabajo a favor de la comunidad, como parte de los programas de readaptación.
- Incorporación de la modalidad de Beneficio de Libertad Anticipada denominada "Reclusión Domiciliaria", la cual opera mediante el Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia" (Brazaletes), y benefició a 20 internos.
- Mantenimiento y conservación de las instalaciones de los centros de readaptación social. Entre las acciones realizadas, destacó la rehabilitación de las áreas médicas en los centros femenino y varonil de Santa Martha Acatitla.
- Adquisición, a través del FOSEG-DF, de elevadores montacargas y montacamillas; motobombas y una planta de luz de emergencia.

Protección Civil

La Ciudad de México es una de las concentraciones urbanas más grandes del mundo y necesita un sinnúmero de servicios para su funcionamiento; además, por sus características geológicas, geotécnicas, demográficas e históricas de desastres, se encuentra expuesta, principalmente, a las siguientes contingencias: sismos, actividad volcánica, lluvias torrenciales, incendios, explosiones, accidentes terrestres y aéreos, suspensión de servicios vitales y estratégicos, fugas o derrames de sustancias peligrosas, disturbios sociales, epidemias y alteraciones climáticas. La gravedad de estos fenómenos puede abarcar desde trastornos locales hasta alteraciones generalizadas.

Con base en lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Ejecución del Sistema de Protección Civil y el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, así como programas de acciones específicas por cada riesgo identificado.
- Vigilancia diaria en materia de sismos, actividad del volcán Popocatepetl y condiciones meteorológicas en general.
- Actualización de la página *Web* de Protección Civil, donde todos los días pueden ser consultadas las predicciones hidrometeorológicas del Distrito Federal.
- Difusión y fomento de la cultura de la prevención: se llevaron a cabo 103 cursos, asesorías o simulacros, en los que participaron 2,783,068 personas en 6,569 inmuebles.
- Operación de los sistemas estratégicos, es decir, aquellos que tienen que ver con la coordinación interinstitucional para enfrentar los riesgos a los que está expuesta la Ciudad, para lo cual se efectuaron 35 reuniones del Comité de Usuarios del Subsuelo; 7 del de Perros de Búsqueda y Rescate; y 2 del Comité para el Control de la Abeja Africanizada. Además, se realizaron 24 supervisiones a estaciones de servicio y 157 inspecciones técnicas de tipo estructural en casas habitación, escuelas, unidades habitacionales y barrancas.
- Coordinación de 399 situaciones de emergencia por parte de la Secretaría de Gobierno.
- Atención de 44,547 situaciones de emergencia: incendios, fugas de gas, inundaciones, fuga de sustancias peligrosas y accidentes viales, por conducto del H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Mejoramiento de la infraestructura del H. Cuerpo de Bomberos, a través de la entrada en operación de 2 nuevas estaciones ubicadas en las delegaciones Coyoacán y Cuauhtémoc. Esta última, es la más moderna en América Latina.
- Adquisición de 87 vehículos y equipo de seguridad y contratación de 120 elementos, para el equipamiento y operación de 2 nuevas estaciones de bomberos y de las 14 ya existentes.

III.1.2. Progreso con Justicia

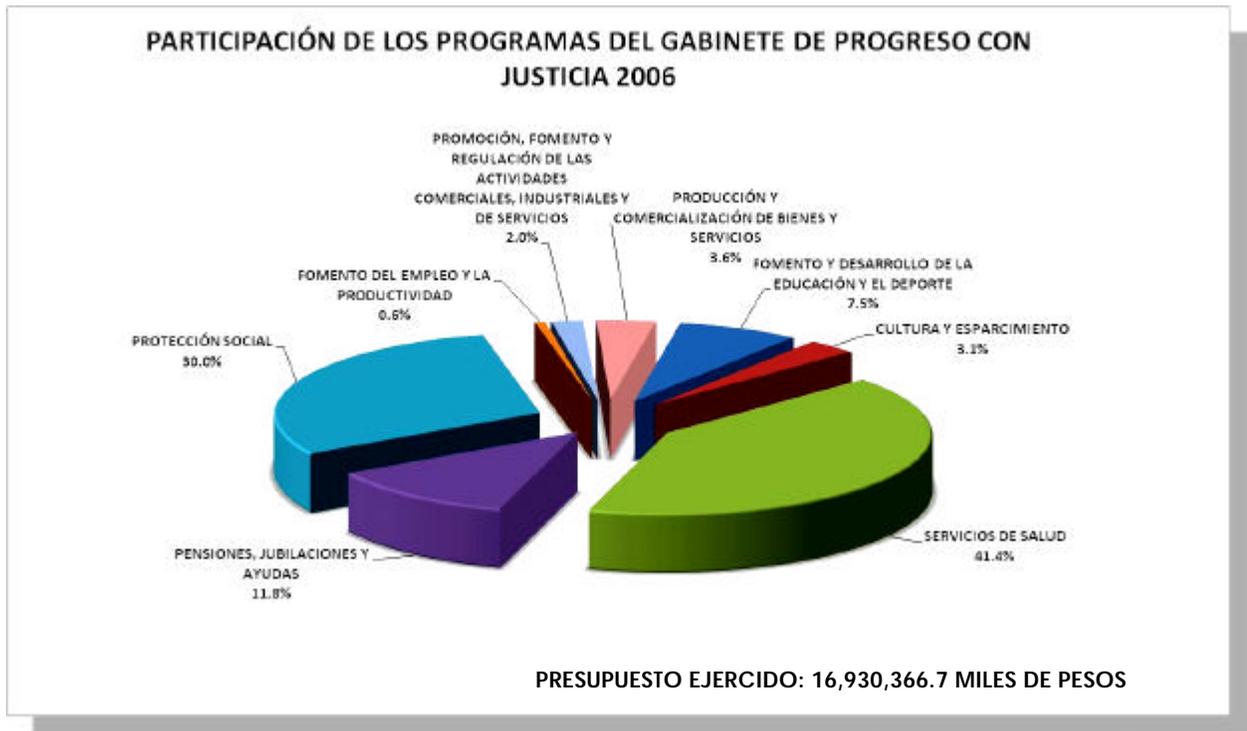
En este Gabinete se enmarcan las políticas del Gobierno de la Ciudad instrumentadas con el propósito de crear las condiciones de justicia social, las cuales fueron encaminadas a promover la igualdad, equidad, reconocimiento de la diversidad, integración social y pleno goce de los derechos definidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En particular, ellas consistieron en:

- Revertir el empobrecimiento de la población y disminuir las desigualdades sociales.
- Ampliar la infraestructura hospitalaria y ofrecer servicios médicos de calidad y gratuidad a la población capitalina.
- Fomentar valores que incidan en la integración familiar, el respeto a la individualidad y a la no violencia.
- Crear la infraestructura que permita garantizar el desarrollo integral de la población estudiantil y cubrir la demanda de la población en materia de educación.
- Fomentar en todos los niveles de la población la cultura, el deporte y el esparcimiento.
- Impulsar el desarrollo de la actividad económica, turística, el empleo y defensa del trabajo.

Las estrategias anteriores fueron implementadas a través de las acciones realizadas en el marco de los siguientes programas:

Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte
Cultura y Esparcimiento
Servicios de Salud
Pensiones, Jubilaciones y Ayudas
Protección Social
Fomento del Empleo y la Productividad
Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

De los programas anteriores, Servicios de Salud; Protección Social, y Pensiones, Jubilaciones y Ayudas, representan el 83.0 por ciento del monto total destinado al Gabinete de Progreso con Justicia en 2006. Cabe mencionar que en este Gabinete, se instrumentó la mayoría de las acciones del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual fue explicado en la sección II.2.1.2, por lo que sus acciones no serán consideradas en este apartado.



Servicios de Salud

El propósito de este programa es disminuir los índices de morbilidad y mortalidad, así como proporcionar atención médica ambulatoria y servicios de hospitalización general y especializada a la población no derechohabiente de las instituciones de seguridad social en la Ciudad de México. En el marco de este Programa, se realizaron, principalmente, las siguientes acciones:

- Operación del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos: en este ejercicio se inscribieron a 854 mil núcleos familiares, y como parte del Acuerdo de Coordinación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), firmado en 2005, se aseguraron a 100 mil familias.
- Suministro de 3.8 millones de dosis de vacunas de manera permanente y a través de las semanas nacionales de vacunación.
- Aplicación de 20,873 exámenes de laboratorio para la prevención y control del VIH Sida, y atención a 27,599 personas afectadas por este virus.

- Otorgamiento de 4.4 millones de consultas externas generales para el tratamiento de las patologías más comunes, y 878,420 externas especializadas para las enfermedades más complicadas.
- Atención a 110,405 personas en el servicio de hospitalización por procedimientos quirúrgicos, medicina interna, pediatría y ginecoobstetricia.
- Registro de 800,491 casos de urgencias médicas por accidentes, envenenamientos y violencia, entre otros.
- Operación del Sistema Integral de Urgencias del Distrito Federal y Atención de Desastres (SIUDF), a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), el cual regula la coordinación con las instituciones públicas presentes en la Ciudad, como el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud Federal y la del Distrito Federal.
- Otorgamiento de 493,418 consultas médico-legales para determinar el estado de salud, clasificación de lesiones, certificación de defunciones y otros servicios que apoyan la resolución de problemas de indole legal.
- Prestación de 123,494 consultas sobre la aplicación de diversos métodos de control natal para la planificación familiar.
- Impartición de 250,743 pláticas de educación para la salud, sobre temas como la prevención por vacunación; infecciones respiratorias agudas; enfermedades diarreicas agudas; planificación familiar; nutrición infantil; hipertensión arterial; cáncer cérvico uterino y de mama, y salud bucal.
- Realización de más de 3.9 millones de visitas domiciliarias con el propósito de incorporar adultos mayores que lo soliciten al padrón de beneficiarios de la pensión alimentaria, así como para promover la salud individual, familiar y colectiva.
- Conclusión de la construcción de las siguientes instalaciones médicas: Hospital General de Álvaro Obregón, el cual cuenta con 120 camas censables; Centro de Salud Dr. Román y Carrillo, ubicado en la Delegación Iztapalapa; Centro de Salud "El Oasis", y edificio de la jurisdicción sanitaria en la Delegación Magdalena Contreras. Asimismo, se inició la remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a 160 unidades de atención médica y 7,770 equipos médicos.
- Adquisición de 1,475 equipos médicos y de laboratorio.
- Aplicación de poco más de 1.1 millones de vacunas antirrábicas a mascotas, y realización de 2 campañas de sanidad animal.

Protección Social

Este programa se instrumentó con la finalidad de proporcionar servicios asistenciales de calidad a los sectores más vulnerables de la población, para revertir la brecha de desigualdad y marginación en la que viven.

Las acciones más importantes en el Programa de Protección Social se mencionan a continuación:

Niñas y Niños

- Asistencia permanente en los centros de atención de desarrollo infantil (CADI) a 3,183 niños, cuyas edades fluctúan entre los 45 días y 5 años 11 meses. La asistencia consistió en proporcionarles apoyo pedagógico-asistencial y alimentación.
- Otorgamiento de educación preescolar a 5,217 niños entre 3 y 5 años 11 meses de edad, quienes no cuentan en sus comunidades con la infraestructura escolar suficiente para estudiar y viven en zonas de alta vulnerabilidad social. La educación es otorgada en los centros de asistencia infantil comunitaria (CAIC).
- Atención, en el Albergue de la Central de Abasto y en los dos Centros de Día, a 3,800 niñas, niños y jóvenes en riesgo de deserción escolar y de condición de calle, cuyas edades oscilan entre 4 y 17 años. Los servicios ofrecidos consistieron en orientación familiar, de salud y de alimentación; promoción de actividades deportivas y culturales, y albergue de pernocta.
- Cuidado a 6,504 niñas y niños en situación de calle a través del centro Villa Mujeres, en donde se brinda atención a las jóvenes madres y sus hijos, con énfasis en el fortalecimiento del vínculo materno-filial.

Jóvenes

- Otorgamiento de apoyos a 6,498 adolescentes en el marco del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo. Los jóvenes habitan en 160 unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación y reciben apoyos económicos por práctica comunitaria en diversas unidades administrativas del GDF, de transporte, educación, capacitación artística y para el trabajo. Además, se otorga el servicio de estancias infantiles para los hijos de padres jóvenes con el objeto de que éstos se integren a la vida productiva.
- Operación del Programa de Ayudas a Jóvenes en Brigadas por la Ciudad. Este programa busca que los jóvenes puedan concluir su educación media superior, para lo cual otorga apoyos económicos y de transporte; asesorías para el sistema de educación abierta; regularización de materias; preparación para presentar el examen único de selección; tratamiento de adicciones, y orientación y atención psicológica. En 2006 se proporcionaron apoyos a 300 personas en el marco de este programa.

Mujeres

- Ejecución de 418 acciones por parte del Instituto de las Mujeres, entre las que destacan: el "Proyecto de Armonización de la Legislación Penal, de Salud y de Asistencia e Integración Social, conforme a la CEDAW y Belém Do Pará"; participación en el "Foro de Transversalidad", del cual se obtuvo la Memoria y se distribuyeron 200 ejemplares, y en el "III Foro de Rendición de Cuentas: un gobierno que avanza en la equidad de género"; elaboración del cuaderno metodológico: "La Equidad de Género en la Administración Pública: sensibilización y capacitación", y realización de seis sesiones de cine debate "Las Mujeres en el Espejo", en el Museo de la Ciudad de México. Estas acciones se hicieron para avanzar en la incorporación de la equidad de género en las políticas

públicas y coadyuvar en la constitución de una cultura de no discriminación a las mujeres.

- Impulso de 8,307 eventos relacionados con la promoción de los derechos de las mujeres: el Segundo Curso de Formación y Capacitación a Promotoras Legales; eventos del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujeres y las Niñas y Día Internacional por los Derechos Humanos; la Feria de Productoras y Artesanas; la Jornada Cultural “Amores sin Violencia 2006”, y la Semana Cultural por los derechos de las y los Jóvenes. Además, como parte del Programa Integral de Cáncer de Mama, se realizaron 55,101 estudios de mastografías.

Adultos Mayores

- Ejecución del Sexto Encuentro de las Personas Adultas Mayores denominado “Una Vejez con Derechos, una Vejez con Dignidad”. También, se llevó a cabo el Día Nacional del Adulto Mayor en el Zócalo Capitalino, en el cual la Feria de Servicios para el Adulto Mayor registró una asistencia de 40,000 personas. Asimismo, como parte del programa de Coinversión para el Desarrollo Social 2006, se apoyó el proyecto “Programa de Prevención, Capacitación y Atención Telefónica para Adultos Mayores Víctimas del Maltrato”, presentado por la Fundación Mexicana para la Salud con el Apoyo de la Embajada de Francia. Estas acciones se hicieron con el fin de construir una cultura de trato digno hacia las personas adultas mayores.

Discapacitados

- Atención médica especializada y orientación psicológica; además de diversos servicios en el área de rehabilitación, módulos y áreas administrativas, a 16,266 personas con alguna discapacidad.

Adicciones

- Tratamiento personalizado residencial, con una duración de seis semanas, a 4,260 hombres y mujeres de 16 años y más con problemas de adicción. En este lapso se les otorgó alojamiento, medicina especializada y alimentación, además, se brindó atención psicoterapéutica a sus codependientes. Por otra parte, a partir de junio de 2006 se encuentra en funcionamiento una unidad de desintoxicación para la atención de emergencias, en el inmueble ubicado en la calle sur 64 A, colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco.

Indígenas

- Asesoría en materia civil, penal, familiar, administrativa y de amparo, a la población indígena que lo solicitó, así como su traslado al lugar de origen cuando así lo requirieron. En el marco del seminario permanente “Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad”, se presentó el libro “Urbi indiano, la larga marcha a la Ciudad diversa”.
- Continuación del programa de registro extemporáneo de nacimiento para la población indígena, dando difusión a través de carteles en estaciones del Metro, así como en las delegaciones y diversas instancias de gobierno.

- Realización del certamen “Los motivos de las Artesanías: Símbolos del Distrito Federal” y la Guelaguetza 2006 en el Zócalo capitalino.
- Participación en el foro “Migración Indígena en México: Ciudades medias y grandes Ciudades”.

Violencia Familiar

- Otorgamiento de 54,075 servicios, a través de los programas de Atención, Prevención, Prevención Comunitaria y Concertación de Acciones, por conducto de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).
- Refugio en albergues a 342 mujeres, con sus hijos, que viven en condiciones de violencia familiar.
- Realización del ciclo de cine denominado “Mujeres Insumisas”, y el Quinto Seminario sobre Violencia Familiar en el D.F, en el marco de la campaña anual “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”.
- Inauguración del Sistema de Atención Telefónica Inmediata Especializada en Violencia Familiar (SATIEVI) en la UAPVIF de Coyoacán. Este sistema permite un enlace directo vía telefónica con psicólogos, abogados y trabajadoras sociales.

Servicios de Atención General a la Ciudadanía

- Otorgamiento de 20.0 millones de servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social para informar, asesorar y recibir quejas de los Ciudadanos, por medio del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL).

Pensiones, Jubilaciones y Ayudas

El objetivo del programa es elevar la calidad de vida de los pensionados y jubilados y sus derechohabientes, mediante la prestación de diversos servicios sociales y económicos.

Las Cajas de Previsión, para la realización de este programa, efectuaron las siguientes actividades:

- Pago de pensiones y jubilaciones a 34,635 personas; prestación de servicios médicos, deportivos, culturales y de esparcimiento a 86,836 derechohabientes; otorgamiento de 96,366 préstamos a corto y mediano plazo; 1,255 apoyos por defunción o ayudas para gastos funerarios, y devolución de 3,385 cuotas de vivienda a las personas que optaron por el retiro voluntario.

Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte

Diseñar políticas, normas y criterios para alcanzar la excelencia académica a través del suministro de las herramientas básicas, así como fomentar el desarrollo del deporte en todos los niveles de la población son los principios de este Programa.

Para darle consecución a estos objetivos se ejecutaron en 2006 las acciones siguientes:

- Distribución de 1.1 millones de útiles escolares para alumnos inscritos en escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, y 505,291 libros de texto gratuitos a alumnos de escuelas públicas de nivel secundaria.
- Seguimiento a los avances físicos y financieros de los trabajos de mantenimiento y construcción de 256 inmuebles de educación básica a través del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME).
- Operación de los 16 planteles de nivel bachillerato, en donde se atendió una matrícula de 15,192 alumnos.
- Realización de 178 competencias deportivas masivas como la XXIV edición del Maratón Internacional de la Ciudad de México, la Olimpiada Nacional Infantil, Juvenil, Elite y Paraolimpiada 2006 y el Festival de Ajedrez de la Ciudad de México 2006.
- Otorgamiento de servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 15,371 personas y apoyos a 10,856 deportistas de alto rendimiento.

Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

Este Programa busca promover la producción y comercialización de bienes y servicios por parte de las entidades del Gobierno del Distrito Federal.

Para la consecución de este programas se realizaron las acciones siguientes:

- Impresión de casi 1,289.4 millones de boletos magnéticos y digitales para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y para el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.; se produjeron 40.5 millones de impresos en offset y 298.2 millones de formas continuas con diversas medidas de seguridad y control, y 4.0 millones de certificados con hologramas para la Secretaría del Medio Ambiente. Asimismo, se arrendaron 5,000 espacios publicitarios, colocados en los parabuses y se prestó el servicio de estacionamiento a través de 9,572 cajones, de los cuales 5,638 se ubicaron en inmuebles y 3,934 en la vía pública (parquímetros).

Cultura y Esparcimiento

En el marco de las acciones de este Programa, se pretende promover el crecimiento individual, familiar y colectivo de los habitantes del Distrito Federal, mediante la prestación de servicios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre. En este contexto, durante el año que se reporta, se realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, la Batalla del 5 de mayo en Chapultepec y la Revolución Mexicana. Estos eventos se emprendieron bajo la línea estratégica Patrimonio Histórico, Artístico y Cultura, con el propósito de fortalecer los lazos de identidad nacional.
- Ejecución de los programas Artes por Todas Partes; Para leer de Boleto en el Metro; la Feria del libro en el Zócalo Capitalino, y Galería Subterránea, mediante la exposición de obras de diversos temas en las estaciones del Metro.
- Celebración del Festival del Tambor y la Cultura Africana; la obra el Árbol de la Vida, en coordinación con el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena; Noche de Primavera, realizada en diversos escenarios del Centro Histórico; Festival Internacional por el Agua Tlalocan; Festival Internacional Cervantino en el Teatro de la Ciudad; Festividad de Día de Muertos; Festival de Cine Contemporáneo, y XXII Festival de México en el Centro Histórico.
- Presentación de obras de teatro, opera, música y cine en los centros culturales que coordina la Secretaría de Cultura, así como en espacios abiertos como las rejas de Chapultepec y la Plaza Juárez.
- Mantenimiento de las 64.7 hectáreas de los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes. Para 2006, estos zoológicos representaron espacios de recreación y educación para las 8,635,952 personas que los visitaron.

Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios

Fomentar el crecimiento económico con el impulso de las actividades comerciales, industriales y de servicios, promoviendo la inversión en infraestructura productiva de bajo impacto ambiental a través de incentivos fiscales, que redunden en la generación de empleos bien remunerados que reactiven la actividad económica, es el objetivo de este Programa. Bajo esta línea estratégica, se desarrollaron, durante 2006, las actividades que a continuación se mencionan:

- Promoción del Proyecto del Parque de Alta Tecnología Cabeza de Juárez e inicio de la construcción de la primera etapa del Parque de Alta Tecnología Zopotitlán, los cuales consisten en implementar una reindustrialización amigable con el medio ambiente y generar empleos.
- Inauguración del Centro de Excelencia Tecnológica en Estándares Abiertos (CETEA), en el Parque de Alta Tecnología Azcapotzalco.
- Ampliación del Centro de Desarrollo del Software de Softek, el cual fue utilizado para brindar capacitación de idioma inglés, así como de tecnología y metodología para recién graduados.
- Inicio de la construcción de los inmuebles, en donde se ubicarán 18 empresas desarrolladoras del software micro, pequeñas y medianas empresas.

- Operación del Sistema de Avisos de Establecimientos Mercantiles (SAEM), que consiste en la declaración de apertura de empresas, al cual ingresaron vía Internet 6,424 avisos, lo que representó una generación de 49,084 empleos.
- Operación de un sistema en Internet que permite a los particulares conocer los trámites para iniciar una actividad empresarial, denominado "Guía de Trámites Empresariales" (GUIATE).
- Emisión de 1,754 cédulas de certificación para que las micro o pequeñas empresas continúen operando, lo que implicó un total de 5,566 empleos preservados.
- Asesoría a 150 empresas sobre proyectos productivos individuales o provenientes de grupos empresariales vinculados a la actividad exportadora.
- Actualización del padrón de comerciantes de mercados públicos, así como el Sistema de Información en materia de Canales de Distribución.
- Realización de 11 acciones en apoyo al consumo y comercialización del café; 16 Expoventa de Productos Diversos y Jornadas de Abasto; 934 eventos para fomentar el consumo de productos pesqueros, y difusión de 14 directorios de productores y artesanos y 36 informes sobre los precios de la canasta básica.
- Promoción turística de la Ciudad de México, a través de la operación del Programa "De Fiesta en el D.F.", y de las campañas promocionales, "Día de Muertos", "Fiestas Decembrinas", "Fin de Semana", "Verano" y "Fiestas Patrias".
- Participación en más de 140 ferias y seminarios nacionales e internacionales, atendiendo a más de 45 mil personas. También se atendieron 18 visitas de reconocimiento en las que participaron 371 profesionales del sector entre agentes de viajes, periodistas nacionales e internacionales y ejecutivos procedentes de Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica, España, Israel, Gran Bretaña, Taiwán y China.
- Atención, orientación e información sobre atractivos y servicios turísticos de la Ciudad a 82,854 personas, de las cuales 57,998 fueron nacionales y 24,856 extranjeros; también se distribuyeron 79,152 ejemplares de material informativo y promocional.

Corredores Turísticos y Culturales

- Continuación de los trabajos de renovación de espacios públicos en el corredor turístico y cultural del Paseo de la Reforma. Destacan las acciones de mantenimiento mayor al Ángel de la Independencia concluidas el 15 de septiembre. La obra civil comprendió la rehabilitación de plataformas con escalinatas de mármol y piedra artificial, instalaciones y jardinería, así como un proyecto de iluminación y un sistema de riego. Se rehabilitó la vialidad a base de concreto hidráulico estampado.
- Conclusión de la obra civil en la Parroquia de San Bernardino de Siena, en el tramo Prolongación División del Norte a la calle Zaragoza, lado sur de la Av. Guadalupe I. Ramírez. Las obras presentan un avance del 50 por ciento y las relativas al mejoramiento de la imagen urbana del acceso al embarcadero Cuemanco, de 90 por ciento. Estas acciones se realizan en el marco del Programa Integral de Desarrollo Turístico de Xochimilco.

- Atención a más de 76 mil personas a través del servicio especializado de transporte turístico "Turibús". Desde el inicio de sus operaciones en 2002, este sistema ha transportado a más de 800 mil usuarios.
- Celebración del 16° Festival de Flores y Plantas, Exposición de Nacimientos, Pastorelas y Villancicos, y la Feria del Libro en el Corredor del Paseo de la Reforma.

Fomento del Empleo y la Productividad

Realizar proyectos, programas, convenios y eventos para fomentar la generación de empleos en los diversos sectores productivos, así como la capacitación técnica necesaria para la población desempleada y verificar que se apliquen las normas en materia de seguridad e higiene y medio ambiente en el trabajo, son los principales objetivos de este Programa.

Para este fin se efectuaron en 2006, las acciones siguientes:

- Canalización de 4,327 personas, entre las que destacan los grupos vulnerables a cubrir una vacante en el sector laboral formal.
- Promoción de la "14a. Feria de Empleo de la Ciudad de México" realizada en el Palacio de los Deportes en la que participaron 200 empresas que ofertaron 12,000 vacantes para 13,929 personas asistentes al evento.
- Celebración del evento "Apoyo a la Experiencia", diseñado para brindar atención a la población desempleada en un rango de edad entre 40 y 60 años. Participaron empresas que ofertaron 142 vacantes.
- Atención a 5,705 personas de la población desempleada con un rango de edad de 15 a 29 años, por medio de acciones de: capacitación, educación, cultura, salud y promoción de derechos humanos en los centros de atención denominados Comuna.
- Apoyo a 5,911 personas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), distribuidos a través de las siguientes vertientes: Bécate 2,930 personas; Empleo Formal a 2,887 personas; Migratorios 9 personas; Proyectos de Inversión Productiva 46 beneficiarios y Proyectos de Inversión Productiva 2a. Generación 39 beneficiarios.
- Capacitación y asesoramiento a trabajadores, empresas y sindicatos en temas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente Laboral, mediante los cursos Mapas de Riesgo y Agentes Psicosociales.

III.1.3. Administración y Finanzas

En congruencia con el PGDDF 2000-2006, el Gobierno del Distrito Federal estableció como eje central, mantener finanzas públicas sanas, guiadas por los principios de equilibrio presupuestal, honestidad, transparencia, eficiencia y austeridad. Para lograr estos objetivos, se creó el Gabinete de Administración y Finanzas, en el cual se realizaron acciones vinculadas con la optimización de los mecanismos de captación, implementación de políticas de racionalidad presupuestal y de rendición de cuentas, cumplimiento del marco normativo por parte de los servidores públicos, y manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

Para lograr lo anterior, se fijaron los siguientes objetivos:

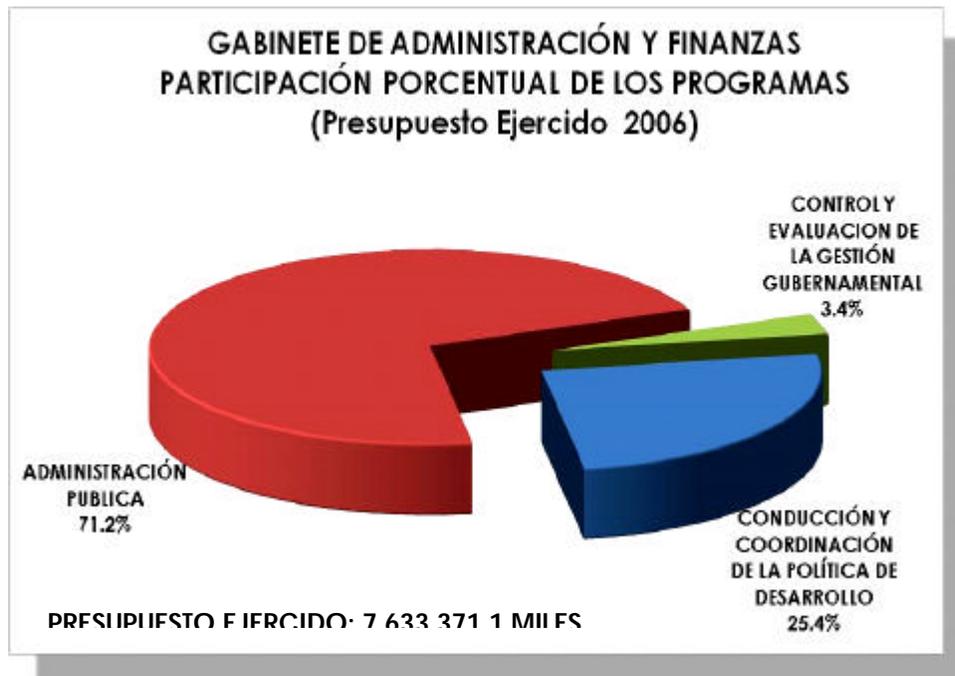
- Establecer una relación respetuosa con los trabajadores sindicalizados del GDF, garantizando sus derechos laborales.
- Operar con el personal de base y estructura indispensable.
- Promover la desregulación y simplificación administrativa.
- Fortalecer la recaudación fiscal.
- Reducir el costo financiero de la deuda.
- Garantizar la transparencia en el manejo de las finanzas públicas.
- Destinar mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social.
- Combatir las diferentes formas de corrupción gubernamental.
- Propiciar la participación Ciudadana en las instancias encargadas de auditar la gestión pública.
- Fortalecer la independencia de las contralorías internas.

Estos objetivos se pretenden alcanzar a través de las acciones realizadas en el ámbito de los programas siguientes:

- Administración Pública
- Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo
- Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental

Para llevar a cabo las acciones que integran estos programas, se erogaron 7,633,371.1 miles de pesos, monto inferior en 11.3 por ciento en términos reales con respecto al presupuesto ejercido en el año 2001. Esta reducción demuestra el cumplimiento de la política de eliminar erogaciones innecesarias en las áreas administrativas. Cabe mencionar que los recursos liberados permitieron financiar importantes programas sociales y de obras públicas.

El presupuesto ejercido del gabinete se distribuyó de la siguiente manera: "Administración Pública", 5,434,269.5 miles de pesos; "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", 1,936,576.3 miles de pesos, y "Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental", 262,525.2 miles de pesos.



Administración Pública

Este programa tiene como objetivos contribuir en el fortalecimiento de la organización de la Administración Pública local, eficientarla, establecer una relación laboral fundamentada en el respeto a sus derechos laborales y propiciar la calidad en el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

Para cumplir con los objetivos trazados, se realizaron en 2006, las siguientes acciones:

- Incremento salarial a la base trabajadora de dos puntos porcentuales por arriba de la inflación.
- Atención de todas las peticiones laborales, de manera individual y colectiva, respetando los derechos de los trabajadores.
- Basificación de 8,577 plazas de trabajadores eventuales: 7,301, en delegaciones y 1,276, en dependencias. Estas acciones no incrementaron la plantilla de personal del GDF debido a que se ocuparon las plazas liberadas como consecuencia de la implementación de los programas de retiro voluntario.
- Implantación de 37 programas de modernización administrativa en dependencias (20), órganos político administrativos (10) y entidades (7).
- Actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público del D.F., mediante la revisión de 80 cédulas en las que se propusieron cambios y mejoras enfocadas a la simplificación, claridad y certeza jurídica de los trámites y servicios a cargo de la Administración Pública del GDF.

- Actualización y Operación del Sistema de Áreas de Atención al Público, para lo cual, se actualizó el Padrón de Personal en Funciones de Atención al Público de dependencias y delegaciones, cuyas fotos pueden encontrarse en la página Web del GDF; se emitió la opinión de 59 expedientes de candidatos a responsables y operadores de las Unidades de Atención Ciudadana (UNAC).
- Consolidación de 476 informes mensuales relacionados con el seguimiento de las quejas presentadas en las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y en los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).
- Evaluación y acreditación de 46 expedientes de candidatos a puestos de Verificadores Administrativos en delegaciones y dependencias. Estos verificadores reciben las quejas y denuncias de la Ciudadanía.
- Credencialización de 701 verificadores administrativos, 54 de verificadores sanitarios y 28 en función de inspección.
- Actualización en Internet del padrón de verificadores administrativos; y consolidación de 55 informes de visitas de verificación de delegaciones y dependencias.

Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

En el corto, mediano y largo plazo, el GDF se ha enfrentado a la escasez de recursos financieros para responder a sus funciones. Por tal razón, en la construcción de una relación adecuada entre finanzas públicas y desarrollo de la Ciudad, la Administración Pública local estableció objetivos en materia de recaudación, administración y control de los recursos dentro de tres grandes líneas de actuación, que a continuación se mencionan.

Ingresos

Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales, el GDF promovió de manera constante el incremento de las fuentes permanentes de ingresos. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2006, dirigió sus esfuerzos modernizar los sistemas de captación e implementar mejoras administrativas para una atención más eficiente al contribuyente. En particular se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ampliación del servicio de recaudación, el cual fue ofrecido en las tiendas de autoservicio de Comercial Mexicana, Gigante, Sumesa y Wal-Mart, quienes brindan atención los 365 días del año; 13 instituciones bancarias, y 9 portales de instituciones financieras: HSBC, Inbursa, BBVA Bancomer, IXE, Banamex, Azteca, American Express, Mifel y Banjercito.
- Opción de realizar pagos de 81 conceptos a través del Formato Universal de la Tesorería, entre los que destacan, licencias, trámites vehiculares y de medio ambiente, registro civil, impuesto predial y 2 por ciento sobre nómina, derechos por suministro de agua e impuesto sobre tenencia. Además, se continuó con el Sistema de Consultas de pago por Internet, así como con un módulo que permite realizar el cálculo y la emisión de formatos con código de barras.

- Diversificación del sistema de pago de la tenencia vehicular, mismos que se pudo realizar a través de tarjetas de crédito a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses.
- Ampliación, modificación y bajas de 28,732, 75,396 y 3,539 registros, respectivamente, en la base de los padrones de contribuyentes, lo cual obedeció, principalmente, a las actividades de visualización en campo desarrolladas por personal de las Administraciones Tributarias.
- Regularización de la situación fiscal de los contribuyentes, a través de la ejecución de 99,465 revisiones de expedientes de contribuyentes y envío de 31,928 solicitudes de información para que normalicen su situación.
- Creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos, que permitió realizar el registro y control de forma sistematizada de 176,365 documentos de este tipo.
- Actualización de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia, a través de 258,750 incorporaciones y 36,490 bajas al padrón vehicular.
- Asistencia y orientación a los contribuyentes en lo relacionado con el Programa de Verificación Vehicular 2006, así como con los Programas de Regularización Fiscal y para efectuar pagos en las administraciones tributarias, portales de Internet de instituciones financieras, centros comerciales autorizados y bancos con tarjetas de crédito en mensualidades sin intereses.
- Adecuaciones de los procedimientos relacionados con los padrones fiscales, la simplificación y clarificación de los trámites y servicios. En este sentido, se llevaron a cabo 77 revisiones, 60 actualizaciones, 52 validaciones, 47 difusiones de las modificaciones y 68 visitas a las áreas que operan los procedimientos a fin de verificar la aplicación correcta de los mismos.
- Emisión de 8 nuevos formatos y actualización de otros 57, para el pago de contribuciones, productos y aprovechamientos, a fin de simplificar los trámites.
- Cuantificación de 16,158,944 registros de recaudación de contribuciones locales y federales.
- Integración de 43,616 expedientes en el marco del programa de recuperación de los créditos fiscales a favor del D. F., para realizar la cobranza y ejecución de dichos créditos. Cabe señalar que la afluencia de contribuyentes ha sido mayor aprovechando el programa de regularización, así como a las gestiones de cobranza coactiva: emisión de cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinaciones a los contribuyentes omisos.
- Autorización de convenios de pago en parcialidades de créditos fiscales tanto locales como federales, y la implantación de sistemas automatizados de cobro a efecto de vigilar puntualmente los sistemas de administración.

- Ampliación y actualización de la base de contribuyentes y de los padrones cartográfico y catastral, para lo que se llevaron a cabo 22,101 levantamientos, 58,289 depuraciones, 22,820 verificaciones de zonas sin cartografía, 18,752 levantamientos topográficos, 1,121 actualizaciones de cuentas del padrón catastral y 6 emisiones bimestrales de las boletas del impuesto predial.
- Determinación de los valores de suelo, construcción y sobre la adquisición de inmuebles (ISAI), en los que se incorporaron 279,607 cuentas de contribuyentes.
- Actualización de la tarifa de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles; revisión técnica y jurídica de 25,580 declaraciones del ISAI; procesamiento de datos del mercado inmobiliario, y elaboración de 34 estudios para el análisis de entorno y definición de regiones, colonias y áreas de valor.
- Ejecución del Programa de Auditorías Directas, a través de la integración de 176,116 expedientes, derivados de revisiones a impuestos federales y contribuciones locales.

Deuda Pública

Tiene como propósito reducir el costo de la deuda pública, sin descuidar las necesidades de inversión en infraestructura y proyectos de alto impacto social.

En el transcurso de la presente administración, se registraron los siguientes resultados:

- Disminución sostenida del techo de endeudamiento y mejoramiento de los mecanismos de contratación y diversificación de las fuentes de financiamiento, mediante colocaciones de Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento de la deuda del GDF. Al finalizar el año 2006, el GDF tenía colocado 41.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 45.1 por ciento con la banca comercial y 13.6 por ciento con el mercado de capitales.
- Publicación diaria en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal del saldo de la deuda, como parte de la política de transparencia en la información de las finanzas públicas del GDF.

Gasto Público

Durante seis años consecutivos, se ha dado seguimiento a los objetivos establecidos en el PGDDF 2000-2006 a través de una política de gasto dirigida a beneficiar a los grupos vulnerables.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad centró su actuación en 2006, en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Operación permanente del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social en 1,352 unidades territoriales, con especial atención en 886 que mantienen índices significativos de marginación. Dicho programa contempla acciones de alto impacto social en materia de alimentación, salud, educación, empleo y vivienda.

- Aplicación de la política de racionalidad y austeridad presupuestal, establecida en la Ley de Austeridad para el GDF, lo cual permitió generar ahorros para apoyar a grupos sociales desprotegidos.
- Operación del programa de compras consolidadas. En los dos últimos años de la Administración, este programa ha permitido mejorar la calidad y precio en los bienes y servicios de uso generalizado adquiridos o arrendados por el Gobierno.

Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental

Una de las premisas que caracterizó al GDF fue el combate a la corrupción gubernamental, con base en la convicción de que todos los servidores públicos deben apegarse a las normas, leyes y lineamientos vigentes, así como por criterios de honestidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio 2006, se ejecutaron las acciones destinadas a mejorar el control de la gestión gubernamental para garantizar la transparencia en los procesos administrativos y su óptimo funcionamiento en la aplicación de los recursos, lo cual derivó en los siguientes resultados:

- Aplicación del programa anual de auditoria, practicando 47 de estos procedimientos de manera interna y 68 externos.
- Ejecución del Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI), a través de 1,791 actividades como implantaciones de control interno, seguimiento de observaciones, verificación de las recomendaciones emitidas por la CMHALDF, participación en los comités y subcomités de obra pública y licitaciones públicas, asesoría y atención a la Ciudadanía, así como participación en actas-entrega y confrontas en la CMHALDF.
- Integración de 53,178 documentos en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos disciplinarios, que fueron iniciados por quejas y denuncias, así como por dictamen técnico de auditoria, los cuales fueron instruidos en contra de servidores públicos que incurrieron en irregularidades cometidas dentro del desempeño de sus funciones.
- Aplicación de 1,421 sanciones administrativas y económicas, resolución de 1,832 recursos de revocación interpuestos y emisión de 670 recursos de inconformidad en las materias de adquisiciones, arrendamiento, prestaciones de servicios, obra pública y concesiones.
- Substanciación de 2,237 promociones relativas a juicios de nulidad, de amparo y laborales, así como atención de autoridades administrativas y judiciales.
- Otorgamiento de 8,892 consultas y asesorías referentes a trámites y servicios en las diversas áreas administrativas y atención de 9,388 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Elaboración de 256 informes de gestión pública, donde se señaló a las diversas áreas las acciones concretas para mejorar su eficiencia y eficacia.

- Recepción de 30,372 declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades de inicio, conclusión y anuales de modificación patrimonial.
- Operación del Comité de Control y Evaluación, en el cual se trabajó de manera conjunta con las unidades administrativas en la definición de indicadores que permiten evaluar los resultados alcanzados y para el establecimiento del Sistema de Evaluación y Autoevaluación en las entidades, para lo cual se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con los Contralores Internos, Contralores Ciudadanos y representantes de la Vocalía de la Secretaría de Gobierno.
- Participación del Comisariado y la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, como órganos de vigilancia, en 1,137 sesiones de los consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos, a fin de corregir deficiencias u omisiones.
- Emisión de 28 opiniones financieras a las entidades paraestatales, con base en el dictamen específico del auditor externo.
- Ejecución de 30 visitas de verificación a igual número de dependencias de la Administración Pública local, para combatir las diferentes formas de corrupción gubernamental.
- Verificación a la atención de 1,777 recomendaciones generadas por la CMHALDF y asistencia a 10,679 eventos referentes a comités de control y evaluación, comités y subcomités de adquisiciones y obras públicas, por parte de las contralorías internas.
- Operación del programa de Contraloría Ciudadana, mediante la presencia de 132 contralores Ciudadanos en 181 órganos colegiados, conformación de grupos especiales para la vigilancia de las contrataciones que cubrieron 135 procesos licitatorios y realización de 151 visitas de obra a diferentes frentes en delegaciones, correspondiendo la mayoría a inmuebles de educación básica.
- Ejecución del proyecto “Échale un ojo a tu escuela”, que consistió en recorridos de verificación de obras en planteles educativos en las 16 delegaciones para fortalecer el Programa de Control Social de Obra.
- Prevención de irregularidades administrativas en materia electoral, por medio de la instrucción a los servidores públicos y contralorías Ciudadanas del contenido del “El ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones”.

III.1.4 Desarrollo Sustentable.

El objetivo prioritario del Gobierno de la Ciudad de México, a través de este Gabinete, fue atender las demandas de la población en materia de vivienda, agua, drenaje, limpieza, alumbrado público, transportes y vialidad, propiciando además, el mejoramiento de la calidad del agua, aire y suelo, así como la conservación y restauración del entorno ecológico, donde las políticas de medio ambiente y de impulso urbano son determinantes para el logro de los programas de desarrollo.

Acorde con el proyecto de Ciudad trazado, este Gabinete pretende generar mejores condiciones de bienestar y de vida a los habitantes del D.F., por lo que para propiciar esos aspectos, se definieron las estrategias siguientes:

- Construir nuevas obras públicas;
- Ampliar la infraestructura para la conducción de agua potable y de aguas residuales;
- Proteger el medio ambiente;
- Impulsar un transporte público moderno, seguro, eficiente y de bajo impacto ambiental;
- Mejorar las condiciones físicas de la vialidad primaria y de la imagen urbana;
- Fomentar programas de mejoramiento y ampliación de vivienda, así como de oferta de vivienda a los sectores menos favorecidos.

Para realizar acciones relativas a este Gabinete fue autorizado un presupuesto de 21,991,031.8 miles de pesos para el Ejercicio Fiscal 2006. Al finalizar este periodo, se ejercieron 24,145,734.5 miles de pesos, cifra superior en 9.8 por ciento a los recursos previstos originalmente. El presupuesto ejercido se destinó, principalmente, a los programas siguientes: 27 "Regulación del Transporte Urbano", el 24 "Agua Potable", el 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", y el 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", los cuales en su conjunto integraron el 84.0 por ciento del gasto total de este gabinete.

**PRESUPUESTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
(Miles de Pesos)**

PROGRAMAS	2006 EJERCIDO (2)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (3)
TOTAL DEL GABINETE	24,145,734.5	100.0
PRIORITARIOS	5,114,065.3	21.2
24 AGUA POTABLE	5,114,065.3	21.2
NO PRIORITARIOS	19,031,669.2	78.8
21 PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	234,998.1	1.0
22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	3,082,343.1	12.8
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,318,811.7	9.6
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	2,191,395.5	9.1
26 REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	1,429,495.6	5.9
27 REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	9,774,625.2	40.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo

Regulación del Transporte Urbano

Las acciones de este programa estuvieron orientadas a otorgar un sistema de transporte de calidad que aproveche la inversión, infraestructura y equipo disponible, así como ofrecer mayores y mejores opciones de servicio. Para ello, se fortalecieron las Entidades encargadas del transporte público del Gobierno de la Ciudad. Cabe destacar que el servicio de transportación fue gratuito a las personas de la tercera edad y a las de capacidades diferentes.

Sistema de Transporte Colectivo Metro

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es, sin lugar a duda, el eje del transporte de pasajeros de la Ciudad de México. Su servicio llegó a 1,280.6 millones de personas en 2006 (incluye el servicio del Metro Férreo), por lo que sus instalaciones requirieron de mantenimiento constante y de mayor número de trenes para satisfacer la demanda de los usuarios. En particular, sus logros más importantes fueron las siguientes:

- Recepción de los 126 carros de rodadura neumática correspondientes al último lote de trenes adquiridos en octubre de 2002. Los trenes se integraron al servicio en la Línea 2, que corre de Cuatro Caminos a Taxqueña, y permitieron reducir los tiempos de espera y mejorar las condiciones de traslado de los usuarios.
- Realización de 153,840 acciones de mantenimiento a las instalaciones electromecánicas, 211,671 a las electrónicas y 25,071 a instalaciones de vías, dando un total de 390,582 intervenciones. Esto se implementó con el fin de conservar en óptimas condiciones de operación a los equipos que permiten el control de tráfico de los trenes del Metro y Metro Férreo, así como de las señales de seguridad, y garantizar que los 201.3 kilómetros de vías cumplan con los niveles de perfil y geometría para el tránsito seguro de los trenes.
- Revisión del estado de las subestaciones de rectificación, alumbrado y fuerza de los sistemas de energización de vías y estaciones.
- Mantenimiento menor y mayor a 200,603 carros del Metro y Metro Férreo. El primer tipo de mantenimiento, se brindó a aquellos trenes que acumularon entre 6 y 8 mil kilómetros de recorrido y cuya tracción de frenado es electromecánica, así como a los trenes que alcanzaron entre los 10 y 12 mil kilómetros de recorrido cuya tecnología de frenado es electrónica. El mantenimiento mayor se suministró a los carros que tuvieron más de 500 mil kilómetros de recorrido.

Red de Transporte de Pasajeros

En la Red de Transporte de Pasajeros, se privilegió la cobertura del servicio en las zonas del Distrito Federal de menores ingresos y las rutas con mayor captación de usuarios. Además, se busca instrumentar nuevas rutas e incrementar la flota vehicular. Los resultados más sobresalientes de esta entidad fueron:

- Transportación de 194.9 millones de pasajeros.
- El finiquito por la adquisición de 210 unidades nuevas, de las cuales 200 sustituyeron a autobuses deteriorados y 10 unidades articuladas se destinaron al "Corredor Vial Insurgentes". Además, se compraron 40 unidades adicionales que sustituyeron al parque

vehicular obsoleto. Es conveniente destacar que esta Entidad participa con el 25 por ciento de las unidades que circulan en dicho corredor.

- Mantenimiento a 1,264 vehículos: 497 autobuses Torino, 767 International y 30 articulados Scania (20 Comil y 10 San Marino).

Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús

En el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal se buscó una mayor captación de usuarios, mejorar los índices de aprovechamiento de su parque vehicular, así como de su mantenimiento, y rehabilitar las unidades que han envejecido, por lo que las acciones más importantes fueron las siguientes:

- Transportación de 108.5 millones de pasajeros en trolebús y tren ligero.
- Realización de 95,674 acciones de mantenimiento a sus 405 trolebuses y 16 trenes ligeros. Con relación al mantenimiento a trolebuses, se realizaron 89,766 intervenciones preventivas, a fin de llevar a cabo la revisión funcional de los elementos básicos, así como ajuste, lubricación y verificación de componentes que deben ser reemplazados; en los trenes ligeros se ejecutaron 5,555 acciones de mantenimiento eléctrico y electrónico, así como 353 de carácter mecánico. Además, se dio el anticipo para la adquisición de 4 trenes ligeros.

Por su parte el Metrobús:

- Incrementó el parque vehicular en 18 autobuses articulados.
- Prestó el servicio nocturno con 8 autobuses convencionales por fuera del carril confinado.
- Proporcionó mantenimiento al carril confinado, sustituyendo la carpeta asfáltica en el tramo comprendido de la intersección con el Eje 10 Sur a la glorieta de La Raza, así como el reemplazo por concreto hidráulico en el tramo de la intersección de Río Mixcoac al Eje 4 Sur.
- Instaló garitas para el acceso de discapacitados y personas de la tercera edad.

Otros logros alcanzados en materia de transporte fueron los siguientes:

- Expedición de 740,910 licencias y permisos de conducir. Cabe destacar que la licencia de conducir Tipo "A" es permanente, convirtiéndose en una opción muy atractiva no sólo para conductores del Distrito Federal, sino también para automovilistas de otras entidades federativas.
- Actualización del padrón vehicular, el cual ascendió a 1,192,403 vehículos.
- Otorgamiento de 239,891 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros, así como de carga en general.

- Asignación de 486 apoyos económicos para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros, tanto masivo como individual: 283 para el servicio de taxis y 203 para la adquisición de autobuses.

Agua Potable

Una de las acciones fundamentales del GDF, es la instauración de un uso racional del agua potable, garantizar su abastecimiento en cantidad y calidad adecuada, recuperar los caudales que se fugan o desperdician a través de la red primaria y reducir los desperdicios de agua por descuidos y malos hábitos. Esto será posible mediante la continuación de las acciones de detección y supresión de fugas y establecimiento del sistema de medición y control de presiones.

Aunado a lo anterior, se llevan a cabo acciones para lograr la estabilización de los niveles de explotación de los mantos acuíferos, equilibrando la recarga y la extracción de los caudales, mediante la combinación de esfuerzos de preservación y recuperación de las áreas de su recarga natural y artificial, además, de la rehabilitación de pozos y reparación de sus equipos electromecánicos, logrando con ello la recuperación de niveles de abasto por bombeo.

Las acciones más relevantes en el Programa de Agua Potable desarrolladas en 2006, se describen a continuación:

- Operación de las instalaciones del Sistema de Agua Potable ininterrumpidamente.
- Pago de 1,674 millones de m³ de agua en bloque, provenientes de los Sistemas Cutzamala y Lerma.
- En el marco del Fideicomiso 1928, se realizaron 2 pagos por concepto de construcción, equipamiento y operación del Subsistema Chilesdo, perteneciente al Sistema Cutzamala. El monto de estos pagos serán reembolsados por la Federación.
- Realización de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México.
- Ejecución de 7,182,772 lecturas de medidores de agua, a fin de conocer con certeza y oportunidad el consumo de este líquido en los predios, según su uso y actividad, y así determinar los derechos a pagar por su usufructo.
- Emisión de 11,941,129 boletas de cobro de agua, de los cuales 3,115,228 corresponden a usuarios de cuota fija y 1,167,147 pertenecen al sexto bimestre de 2005.
- Realización de la campaña de difusión masiva denominada "Por Ella, Para Todos"; a fin de concientizar a la población sobre el uso eficiente del vital líquido.
- Construcción de 78 cajas para instalar válvulas de seccionamiento de control de presión, lo que permitirá efectuar una adecuada distribución del agua, beneficiando en mayor medida a la población de la Delegación Iztapalapa, al trasladar el vital líquido de la zona poniente al oriente de la Ciudad de México.
- Construcción y mantenimiento a 95 Km. de líneas de conducción y distribución de la red primaria y secundaria de agua potable, lo que permitió introducir o reforzar el servicio a diversas colonias de la Ciudad de México.

- Reposición de 17 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma.
- Ampliación y construcción de 6 plantas de bombeo y potabilizadora, con lo que se garantiza la calidad del agua para consumo humano.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a 816 equipos en diferentes instalaciones a fin de garantizar la operatividad del sistema hidráulico.

Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización

En este programa se da continuidad al proceso de recuperación y creación de la infraestructura urbana de la Ciudad, lo cual mejora la seguridad de la Ciudadanía y, en general, el nivel de vida de los Ciudadanos. Para cumplir con las necesidades del entorno urbano, se realizaron, principalmente, las acciones siguientes:

- Construcción y mantenimiento a 44 puentes vehiculares ubicados en la red vial principal, destacando la construcción de los distribuidores viales ubicados en Calzada Taxqueña-Eje 3 Oriente, el de Calzada Ermita Iztapalapa-Eje 3 Oriente, y el Distribuidor vial Muyuguarda.
- Avance de obras de ampliación de la red vial principal de acceso controlado, sobresaliendo la terminación del Distribuidor Vial San Antonio, segunda etapa, sentido sur norte, San Jerónimo Las Flores; los deprimidos Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca, así como la Gaza de desincorporación del Distribuidor Vial San Antonio al Eje 5 Poniente.
- Reconstrucción y colocación de 2,182,640 m² de carpeta asfáltica.
- Construcción de 184,000 m² de vialidades primarias y secundarias, debido a las adecuaciones geométricas en el flujo vehicular en algunas de las principales intersecciones viales de la Ciudad.
- Balizamiento vehicular y peatonal de 118,918 m.
- Mantenimiento e instalación de 2,251 piezas de señalización vial vertical y horizontal.
- Ejecución de 35,474 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.
- Mantenimiento y rehabilitación a 49,863 piezas del alumbrado público, a fin de beneficiar a las personas que transitan en la red vial primaria, dando el servicio a: superpostes, instalación de luminarias y colocación del alumbrado decorativo en los eventos que se celebran en los meses de septiembre y diciembre.
- Pago de 13,400 millones de kilowatts por el abastecimiento de energía eléctrica al Distrito Federal.
- Mantenimiento integral a 14,719,927 m² de áreas verdes, con lo que se brindó a la población un mayor número de espacios, y contrarrestó el deterioro de plantas y árboles.

Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

El objetivo de este programa es otorgar vivienda digna a familias de escasos recursos, a través de la construcción de viviendas privadas y mejoramiento de las ya existentes. Además, busca detener el crecimiento urbano sobre suelo de conservación que pone en riesgo los recursos naturales, por lo cual promueve programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales, en los cuales se consideran aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos. Estos objetivos se pueden lograr a través de moderar el crecimiento urbano hacia las delegaciones periféricas, además, de aprovechar predios baldíos o subocupados e incluso inmuebles abandonados o subocupados, para uso habitacional.

Aunado a lo anterior, se fomenta una política de planeación territorial que desaliente la formación de asentamientos humanos irregulares. Se tiene como prioridad aplicar una política de vivienda basada en el rescate del centro de la Ciudad.

En el Distrito Federal, se creó un escenario orientado a la construcción de conjuntos de vivienda nueva en predios de uso habitacional y con factibilidad de servicios. Además, se promovió la adquisición de vivienda nueva a terceros. Para lograr las estrategias anteriores, se desarrollaron en 2006, fundamentalmente, las acciones siguientes:

- Otorgamiento de 5,613 créditos para construcción de vivienda nueva en predio de uso habitacional o para adquirirla a terceros, de lo cuales el 1.0 por ciento se financió a través del Programa Hábitat.
- Recuperación de 988 millones de pesos por el otorgamiento de créditos. Estos recursos se utilizaron para seguir financiando la repartición de créditos.
- Otorgamiento de 13,580 créditos para mejoramiento o ampliación de vivienda, a fin de contribuir a los procesos de consolidación de las colonias y barrios populares y atender problemas de hacinamiento, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional.
- Asignación de 597 ayudas económicas para evitar el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social y procurar su conservación y mantenimiento.
- Pago indemnizatorio a los propietarios de los 16,568 m² de predios expropiados, con el objeto de dar continuidad al otorgamiento de créditos integrales en el programa de vivienda en conjunto, en su modalidad de vivienda terminada.
- Realización de 307 acciones para llevar a cabo el proceso de integración de expedientes técnicos, jurídicos y administrativos para recibir el pago por parte de los beneficiarios, por la enajenación y desincorporación de predios de la reserva territorial.
- Emisión de 77,420 documentos, para identificar el tipo de uso de suelo.
- Ejecución de 146 estudios para definir zonas con problemas en el subsuelo y así coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos, y con ello estar en posibilidades de emitir opiniones en relación de predios en riesgo o validar la mitigación del peligro, a fin de generar las condiciones para la regularización de la tenencia de la tierra.

Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras

Dentro de las acciones prioritarias definidas, en materia de drenaje, por el GDF, están las de llevar a cabo obras que permitan desalojar los caudales que se generan en la Ciudad; modernizar e incrementar la infraestructura para el bombeo de agua pluvial; instalar colectores marginales para el control de las descargas de aguas residuales en barrancas; automatizar la operación del sistema principal del desagüe, y construir redes de drenaje al servicio de todos los habitantes. Otro aspecto relevante, ha sido el ampliar la capacidad de tratamiento de aguas residuales en las plantas existentes a través del empleo de tecnología de punta, y así estar en posibilidades de reinyectar a los mantos acuíferos agua libre de elementos patógenos.

Las acciones más importantes en 2006, en el Programa de Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras, se mencionan a continuación:

- Operación continua del sistema de drenaje, de tal forma que por una parte se evacue con eficiencia las aguas negras y pluviales y, por otra, se almacene y regule el agua pluvial y de drenaje en presas para que de una forma controlada se desalojen en el momento apropiado.
- Construcción de 10 colectores, los cuales permitirán reforzar la captación y desalojo de aguas residuales y mejorar así las condiciones operativas del sistema de drenaje.
- Apoyo a las obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México y Canal Nacional.
- Extracción de 179,424 m³ de azolve de presas, ríos y barrancas, reduciendo con ello el riesgo de inundaciones.
- Mantenimiento a 579 equipos electromecánicos, instalados en las plantas de bombeo para agua residual, lumbreras, plantas de tratamiento y cárcamos.
- Rehabilitación del Lago de Chapultepec, derivado de la oquedad surgida en el fondo del mismo.

Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales

Dentro del marco de este programa se busca proteger el entorno ecológico a través de acciones relativas a la atención del agua, aire y suelo; consolidación de programas de manejo y preservación de los recursos de las áreas naturales; conservación y restauración de áreas verdes, y protección a la biodiversidad.

La meta trazada es incorporar en el Distrito Federal más áreas verdes y bosques intraurbanos y, con ello, contribuir al mejoramiento del paisaje urbano, crear espacios públicos para la recreación y esparcimiento, y conservar el entorno ecológico de las áreas rurales y de reserva natural.

Una estrategia fundamental del GDF ha sido el reducir los índices de contaminación atmosférica, principalmente por ozono y partículas de fracción respirables, por lo que para llevarlo a cabo, se fomentó la protección del medio ambiente, a través del uso, por un lado, de mecanismos de regulación y vigilancia que permitan dar cumplimiento a la normatividad ambiental, y por otro lado, el de promover nuevas tecnologías de menor impacto ambiental.

Para la consecución de este programa se efectuaron durante 2006, principalmente, las acciones que a continuación se enlistan:

- Operación ininterrumpida de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, la cual permite evaluar los avances de los programas de calidad del aire de la Ciudad, permitiendo con ello generar las bases de datos para la elaboración de los informes sobre la calidad del aire y reportes IMECA.
- Realización de 4,761,044 verificaciones a vehículos automotores, así como a 78 verificentros y 3 centros de verificación de servicio institucional. Destaca el hecho que durante el año 2006, hubo un incremento en el número de vehículos nuevos con calcomanía doble cero intensivo, derivado de las facilidades para adquirir automóviles.
- Ejecución de 2,566 inspecciones a fin de vigilar y controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera, agua y tierra de las fuentes fijas y móviles.
- Evaluación y resolución de 1,110 dictámenes en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Conclusión de 6 proyectos para el mejoramiento ambiental, los cuales tienen como finalidad el aprovechamiento de los residuos sólidos y captación de diferentes envases PET y de aceite automotriz, entre otros.
- Promoción, a través de 54,570 acciones, del empleo de combustibles y tecnologías alternas menos hostiles al medio ambiente, tales como gas natural y gas L.P.
- Análisis de la problemática ambiental generada por el parque vehicular actual y el que se incorpora año con año, lo cual es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Cabe mencionar que de estos análisis se han establecido iniciativas ambientales relacionadas con la calidad del aire y utilización de otros modos de transportes, como aquellos no motorizados.
- Mantenimiento a las 806 hectáreas que conforman los bosques urbanos de Chapultepec y San Juan de Aragón.
- Mantenimiento, limpieza y mejoramiento a los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes, mismos que comprenden en conjunto una superficie total de 64.7 hectáreas. En ellos, 8,635,952 visitantes realizaron actividades de educación, cultura, deporte, salud y recreación.
- Remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón, a través del cual se construyeron exhibidores para el venado cola blanca, aviario, borrego cimarrón, aves rapaces, cocodrilo, así como un cuarto de bombeo y cisternas.
- Mantenimiento mayor y menor a 11 albergues en el Zoológico de Chapultepec, así como la adecuación de 4 albergues más, y mantenimiento al equipo de refrigeración del almacén de alimentos.
- Construcción de la casa de noche del puma en el Zoológico Los Coyotes.
- Catalogación de 341 especies distribuidas en los tres zoológicos.

- Ejecución del programa de vigilancia de las 88,442 hectáreas consideradas como suelo de conservación, a fin de disminuir la ocurrencia de incendios forestales. Las hectáreas están localizadas en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
- Plantación de 2,830,525 árboles distribuidos en la zona urbana y rural a fin de incrementar la masa forestal, fomentar la recarga de los acuíferos y contrarrestar la contaminación ambiental.
- Aumento en la altura de las celdas del relleno sanitario Bordo Poniente, para lo cual se usa maquinaria de compactación especial.
- Fomento del reciclamiento de los subproductos aprovechables y reciclamiento de residuos orgánicos, a través del establecimiento de un programa de separación de residuos sólidos.
- Mejoramiento del proceso de limpieza de la red vial primaria y de los espacios públicos como plazas, parques y jardines, para lo cual se planteó ampliar su equipamiento, adquiriendo barredoras de succión, las cuales son eficientes en la recolección del polvo, abatiendo en parte la contaminación atmosférica y evitando el taponamiento del drenaje.
- Traslado de 5,190,915 toneladas de residuos sólidos, generados en las 16 delegaciones políticas, lo cual permitió reducir los índices de contaminación. Los residuos se recibieron en las 12 estaciones de transferencia para su posterior traslado a los sitios de disposición final, obteniendo con ello considerables reducciones en recorridos de los vehículos recolectores, logrando beneficios económicos, sanitarios, ecológicos y de tránsito.
- Recuperación de 1,498,239 toneladas de materiales reciclables que se encuentran en los residuos sólidos.
- Confinación de 4,569,794 toneladas de basura, con lo cual se evitan tiraderos a cielo abierto y la proliferación de fauna nociva; adicionalmente, se realizó la recolección especializada de 12,824 toneladas de residuos sólidos generados por hospitales, reclusorios, y centros de asistencia, entre otros.
- Realización de la limpieza urbana en 686,951 Km. de ejes viales, entronques carreteros, vialidades de acceso controlado y arterias principales, efectuando barrido manual y mecánico, retiro de propaganda y graffitis, papeleo en áreas verdes, recolección de organismos muertos, y el lavado de mobiliario, pasos y puentes vehiculares y peatonales.

III.2 DELEGACIONES

En el PGDDF 2000-2006, se establecieron estrategias para elevar el nivel de vida de la población capitalina. Ellas, fueron elaboradas en un marco de justicia social, igualdad y equidad, así como de respeto al medio ambiente, disciplina presupuestal y participación Ciudadana en el diseño de las políticas públicas. En particular, las delegaciones se apegaron a esas estrategias a través de los siguientes objetivos:

- Supervisar, dirigir y coordinar los servicios educativos para alcanzar la excelencia académica, así como implementar y desarrollar actividades deportivas.
- Promover el crecimiento individual, familiar y colectivo de los habitantes a través de los servicios culturales y recreativos para un mejor desarrollo físico y mental.
- Mejorar la organización administrativa mediante acciones enfocadas a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.
- Ampliar, mantener y conservar la infraestructura vial, peatonal y del alumbrado público.
- Promover la equidad, la legalidad y la diversidad e impulsar acciones para disminuir la desigualdad y la pobreza.
- Otorgar ayuda a la población más vulnerable, mediante servicios de protección y asistencia social.
- Controlar y combatir la contaminación del medio ambiente, a fin de evitar la degradación de los recursos naturales.

Al concluir el Ejercicio Fiscal 2006, las delegaciones ejercieron recursos por un importe de 17,903,841.6 miles de pesos, cifra superior en 1.0 por ciento a los 17,718,266.2 miles de pesos originalmente autorizados.

Las delegaciones que destacaron por su mayor participación porcentual en el presupuesto ejercido son las siguientes: Iztapalapa, 13.0 por ciento; Gustavo A. Madero, 10.9 por ciento; Cuauhtémoc, 10.2 por ciento; Venustiano Carranza, 7.1 por ciento; Álvaro Obregón, 6.8 por ciento; Coyoacán, 6.5 por ciento; Tlalpan, 6.4 por ciento; Xochimilco, 5.0 por ciento; Azcapotzalco, 4.9 por ciento, y Benito Juárez, 4.9 por ciento, como se aprecia en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Miles de Pesos)

DELEGACIÓN	2006		PARTICIPACION POR CIENTO (3)	VARIACION PORCENTUAL (2/1)
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	17,718,266.2	17,903,841.6	100.0	1.0
Álvaro Obregón	1,247,331.1	1,209,859.6	6.8	(3.0)
Azcapotzalco	852,922.8	881,297.3	4.9	3.3
Benito Juárez	828,642.9	880,242.2	4.9	6.2
Coyoacán	1,114,268.6	1,169,070.8	6.5	4.9
Cuajimalpa de Morelos	541,858.8	563,810.1	3.1	4.1
Cuauhtémoc	1,620,254.9	1,819,655.4	10.2	12.3
Gustavo A. Madero	2,140,270.5	1,943,496.7	10.9	(9.2)
Iztacalco	874,026.5	925,551.0	5.2	5.9
Iztapalapa	2,371,274.3	2,331,552.6	13.0	(1.7)
Magdalena Contreras	540,615.0	529,748.1	3.0	(2.0)
Miguel Hidalgo	1,079,520.5	1,048,349.4	5.9	(2.9)
Milpa Alta	538,233.5	536,101.0	3.0	(0.4)
Tláhuac	743,917.6	740,301.1	4.1	(0.5)
Tlalpan	1,100,805.2	1,153,142.1	6.4	4.8
Venustiano Carranza	1,216,305.3	1,277,516.9	7.1	5.0
Xochimilco	908,018.7	894,147.5	5.0	(1.5)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.

Las acciones de las delegaciones se concentran en 17 de los 24 programas establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006. De los programas en los que ellas participan, 4 son considerados prioritarios y representan 11.0 por ciento del total de su presupuesto ejercido. En este sentido, cabe mencionar que los programas 13 y 15 no son en su totalidad programas prioritarios, debido a que en el primero sólo las actividades vinculadas al PIME, en los programas especial 00 y 04, tienen esta característica; por su parte, en el segundo programa, las actividades institucionales 03, 04 y 06 son las únicas prioritarias.

III.2.1 Programas Prioritarios

Las delegaciones, durante el Ejercicio Fiscal 2006, ejercieron recursos por 1,970,132.0 miles de pesos en los programas prioritarios, lo que significó 3.3 por ciento superior a los 1,907,267.3 miles de pesos programados originalmente.

Del presupuesto erogado en los programas prioritarios, la participación se comportan de la manera siguiente: 45.5 por ciento correspondió a "Cultura y Esparcimiento", 28.6 por ciento a "Agua Potable", 25.8 por cierto a "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" y 0.1 por ciento a "Servicios de Salud".

Con el fin de atender oportuna y eficientemente las necesidades requeridas por la población, las delegaciones efectuaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRIORITARIOS
EN LAS DELEGACIONES
(Miles de Pesos)**

PROGRAMAS/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	2006		PARTICIPACIÓN POR CIENTO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (2/1)
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	1,907,267.3	1,970,132.0	100.0	3.3
13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte	535,557.5	509,172.9	25.8	(4.9)
<i>Acciones del Programa Normal</i>	3,200.0	3,199.7	0.2	(0.0)
03 Proporcionar mantenimiento mayor a escuelas	3,200.0	3,199.7	0.2	(0.0)
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>	532,357.5	505,973.2	25.7	(5.0)
01 Construir inmuebles educativos nuevos	29,032.3	35,923.7	1.8	23.7
02 Construir espacios educativos en planteles existentes	91,496.6	84,347.1	4.3	(7.8)
04 Equipar espacios educativos	64,094.2	55,938.8	11.0	(12.7)
05 Conservar y mantener inmuebles educativos	347,734.4	329,763.6	16.7	(5.2)
14 Cultura y Esparcimiento	795,370.8	895,755.6	45.5	12.6
15 Servicios de Salud	1,940.0	1,858.6	0.1	(4.2)
<i>Acciones del Programa Normal</i>	1,940.0	1,858.6	0.1	(4.2)
03 Proporcionar consultas externas generales	1,940.0	1,858.6	0.1	(4.2)
24 Agua Potable	574,399.0	563,344.8	28.6	(1.9)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.

Educación y Deporte

La premisa básica de este programa es acrecentar la calidad de los servicios educativos y fomentar una cultura deportiva para obtener el desarrollo integral de niños y de la sociedad en su conjunto.

Para lograr este propósito, las delegaciones realizaron los siguientes trabajos:

- Mantenimiento mayor a 18 planteles educativos.
- Construcción de 19 escuelas nuevas y 99 espacios educativos en planteles existentes.
- Equipamiento de 411 espacios educativos.
- Conservación y mantenimiento de 2,008 inmuebles educativos.

Cultura y Esparcimiento

En este programa, las delegaciones se propusieron generar y fomentar el desarrollo y el bienestar personal, familiar y colectivo de la Ciudadanía, mediante la prestación de los servicios culturales y recreativos.

Para lograr lo anterior, implementaron mecanismos orientados a cumplir con este objetivo, entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Brindaron a la Ciudadanía 57,777 eventos culturales y de recreación y esparcimiento.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de 272 inmuebles y espacios culturales, así como a 53 museos y sitios históricos del Distrito Federal.

Agua Potable

Con el propósito de garantizar el abasto de agua potable a la población del Distrito Federal, es de vital importancia disponer de un Sistema que este en condiciones óptimas para captar y abastecer de este líquido a toda la Ciudad de México.

Para alcanzar este objetivo, las delegaciones llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Mantenimiento a 4,496 kms. de la red primaria y secundaria del Sistema.
- Reparación de 36,817 fugas de agua.
- Distribución de 3´427,743 m³ de agua potable en pipas.
- Instalación de 534 tomas domiciliarias de agua.
- Concientización del uso racional del agua mediante una campaña permanente.
- Rehabilitación de 7.0 kms. de líneas de conducción y de la red de agua potable.

Salud

En apoyo al objetivo del GDF de brindar atención médica de calidad a la población de escasos recursos, las delegaciones buscaron fortalecer la cobertura de los sistemas de salud. En este sentido llevaron a cabo la:

- Atención de la población mediante 55,074 consultas externas.

III.2.2 Programas No Prioritarios

En el ejercicio fiscal de 2006, a las delegaciones se les autorizó un presupuesto original por 15,810,998.9 miles de pesos para llevar a cabo los programas no prioritarios. Al finalizar el año, se ejercieron 15,933,709.7 miles de pesos, cifra superior en 0.8 por ciento, a la prevista originalmente.

Los programas no prioritarios que registraron una mayor participación porcentual en los recursos ejercidos son los siguientes: "Administración Pública" con el 31.5 por ciento, "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" con el 23.9 por ciento, "Protección Social" con el 13.5 por ciento, "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" con el 12.3 por ciento, "Fomento y Apoyo de los Asentamientos Humanos" con el 4.5 por ciento y "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" con el 4.1 por ciento, lo que en conjunto representó el 89.8 por ciento de los recursos erogados.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS NO PRORITARIOS
(Miles de Pesos)

PROGRAMAS	2006		PARTICIPACIÓN POR CIENTO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (2/1)
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)		
PROGRAMAS NO PRORITARIOS	15,810,998.9	15,933,709.7	100.0	0.8
08 Protección Civil	86,682.7	77,469.0	0.5	(10.6)
11 Administración Pública	5,044,326.1	5,026,230.0	31.5	(0.4)
12 Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	146.4	120.3	*	(17.8)
13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte	514,766.5	633,882.8	4.0	23.1
15 Servicios de Salud	153,634.7	148,208.1	0.9	(3.5)
17 Protección Social	2,176,668.0	2,147,978.9	13.5	(1.3)
18 Fomento del Empleo y la Productividad	6,696.5	6,311.1	0.0	(5.8)
19 Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios	459,105.0	484,086.4	3.0	5.4
20 Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	6,038.7	21,127.4	0.1	249.9
21 Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria	103,680.7	111,389.4	0.7	7.4
22 Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización	3,695,458.8	3,810,658.3	23.9	3.1
23 Fomento y Apoyo de los Asentamientos Humanos	767,003.4	719,888.9	4.5	(6.1)
25 Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	688,000.7	645,693.9	4.1	(6.1)
26 Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales	1,967,663.2	1,962,527.3	12.3	(0.3)
27 Regulación del Transporte Urbano	141,127.5	138,137.9	0.9	(2.1)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.

* Participación inferior a 0.1%

Las delegaciones en el 2006, realizaron diversas acciones tendientes en atender las demandas Ciudadanas a través de los programas no prioritarios, entre las que destacan las siguientes:

Administración Pública

En esta materia, el objetivo principal fue fomentar una mayor organización administrativa, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, así como mejorar los servicios que se brindan.

Entre las principales acciones realizadas por las delegaciones para la consecución de este propósito destacan las siguientes:

- Instrumentación de 25 servicios de apoyo administrativo, como los proporcionados en las ventanillas única.
- Emisión e implementación de políticas y criterios en cuanto a la administración de los recursos y la modernización administrativa, para la cual se ejecutaron 9,348 acciones.
- Actualización de 822 padrones habitacionales, mercantiles y poblacionales.
- Ministración de justicia cívica, mediante 1,961,824 servicios a la Ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil.
- Operación del sistema de orientación y quejas, a través del cual se atendieron 120,489 personas.
- Otorgamiento de 10,481 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y otras 3,641 a prestadores de servicio social.
- Impartición de 913 cursos de capacitación a servidores públicos.

Educación y Deporte

Las delegaciones diseñaron políticas, normas y criterios para alcanzar la excelencia académica, así como promover y desarrollar el deporte.

Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento a 200,913 personas.
- Organización de 4,044 eventos y campeonatos deportivos masivos.
- Construcción y mantenimiento de 442 centros y módulos.
- Otorgamiento de 111,528 becas para alumnos de educación básica.

Salud

Es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones contar con un sistema de salud, a fin de brindar a los capitalinos servicios eficientes. Por ello sus acciones se orientaron a ampliar y fortalecer los servicios en este rubro, así como brindar atención médica de calidad a los más necesitados.

Las delegaciones ejecutaron las acciones que a continuación se mencionan:

- Ampliación y fortalecimiento de los servicios de salud, mediante 527 campañas de salud pública y la organización de otras 859 de sanidad animal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a 95 unidades de atención y 20 equipos médicos.

- Construcción de 4 unidades médicas.
- Canalización de 70,359 personas a diferentes hospitales.
- Operación de 11 centros de control canino.

Infraestructura Urbana

Con la finalidad de conservar, mantener y ampliar la infraestructura ecológica, de transporte y urbana, las delegaciones realizaron diversos trabajos orientados a mejorar la funcionalidad y sustentabilidad de la Ciudad.

En lo concerniente a este programa destacan las acciones siguientes:

- Ampliación y mantenimiento de 3,709,295 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- Cuidado de la imagen urbana, mediante 895,275 acciones.
- Instalación, mantenimiento y rehabilitación de 265,983 piezas de alumbrado público.
- Conservación de 33,669,812 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- Construcción y mantenimiento de 68 puentes peatonales y 3 vehiculares, así como la instalación y el mantenimiento de 44,460 piezas de señalamientos viales.
- Balizamiento de 7,248,460 metros en la vía pública.
- Rehabilitación, estabilización y regeneración de 8,764 metros cúbicos de taludes y minas.
- Ejecución de 8 programas de electrificación y 8 estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y transporte.

Protección Social

Durante el periodo 2000-2006, el propósito fundamental de este programa fue brindar protección, atención y asistencia social a los grupos sociales más vulnerables, como niños de la calle, adultos indigentes o de la tercera edad, mujeres víctimas de maltrato, personas con capacidades diferentes y familias de escasos recursos o disfuncionales.

Con este propósito, las delegaciones en el ejercicio 2006, efectuaron las actividades siguientes:

- Realización de 411,089 acciones de concertación y participación Ciudadana.
- Promoción del bienestar y la participación comunitaria y familiar de 580,571 personas.
- Impulso del desarrollo familiar e integral de 148,125 personas.
- Participación en reuniones en 482 comités vecinales.

- Organización de 2,816 eventos y brigadas de protección social, atención a 21,046 niños en guarderías, ayuda a 87,309 personas de la tercera edad y apoyo a 736 maestros jubilados y pensionados.
- Atención a 10,089 niños y adultos en riesgo o situación de calle y 6,741 personas con capacidades diferentes y la entrega de 13,791 becas a menores en condiciones de pobreza.
- Mantenimiento de 112 centros de desarrollo social y a 232 centros de desarrollo infantil (CENDIS), suministro de 36,191 despensas a niños de educación preescolar, escolar y a familias vulnerables.
- Conservación y mantenimiento a 72 panteones y apoyo a 3,138 servicios funerarios gratuitos a la población abierta.

Medio Ambiente

En materia ambiental, las delegaciones establecieron como objetivo principal el vigilar y controlar las fuentes contaminantes del aire, agua y suelo, a fin de generar un ambiente sano entre los habitantes del Distrito Federal, para lo cual realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- Recolección de 6,354,926 toneladas de basura en casas-habitación, vialidades y centros laborales.
- Promoción de 1,423,229 acciones de forestación y reforestación, a través de la siembra de plantas.
- Preservación y conservación de 3,457 especies animales y vegetales.
- Evaluación de 952 dictámenes para dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Ejecución de 2,626 acciones en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas.
- Recolección especializada de 216,042 toneladas de residuos sólidos en mercados y hospitales.
- Control y combate a incendios forestales en 2,088.2 hectáreas.
- Participación en 3,943 eventos de educación, capacitación y difusión sobre recursos naturales
- Realización de 28 obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica.

Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

Para apoyar el objetivo del GDF de desarrollar mecanismos que permitan a los grupos sociales de bajos recursos adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna, las delegaciones realizaron en 2006, entre otras, las siguientes acciones:

- Ayuda económica para conservar y mantener 2,548 unidades habitacionales.
- Ampliación y mantenimiento a 446 inmuebles.
- Enajenación y desincorporación de la reserva territorial.
- Regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privado a través de 114,007 acciones.
- Apoyo para mejorar 15,021 viviendas.

Drenaje

Con el propósito de incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales que se utilizan en el riego de zonas agrícolas, áreas verdes y llenado de lagos recreativos. En 2006, las delegaciones efectuaron las actividades siguientes:

- Construcción y mantenimiento de 5,275.4 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje.
- Desazolve de 65,350.5 metros cúbicos de la red secundaria de drenaje, así como de 40,879 metros cúbicos en lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.
- Construcción de 5 plantas de tratamiento de aguas residuales y realización de 1,159 obras complementarias para el Sistema de Drenaje.
- Conexión de 357 acometidas para las descargas domiciliarias de drenaje.
- Mantenimiento electromecánico a 13,269 equipos de la infraestructura de drenaje e instalación de 2 Sistemas de Drenaje.